EL LITORAL

Año XVI — No. 4063 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, martes 31 de julio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

CON LA EJECUCION DE LOS ASESINOS DE DOLLFUSS SE HA CLAUSURADO UN PARRAFO

Mientras tanto, los nacional-socialistas, a despecho de la inquietud internacional, han reanudado su campaña terrorista en Austria, mediante diversos atentados

FUE EJECUTADO PEANETTA

VIENA, 31. — La Corte Marcial de Justicia, reunida para juzgar a los asesinos de Dollfuss y participantes del putch del miércoles anterior, condenó a la horca a Otto Planetta y Frantz Holzwerber, acusados, el primero de haber muerto al canciller Dollfuss y el segundo de haber dirigido el ataque a la cancillería, en cuyas circunstancias fué muerto el Canciller.

La campaña "nazzi"

VIENA, 31. — Los nacional-socialistas reanudaron su campaña terrorista en esta capital y las provincias, mientras proseguía el juicio marcial contra Otto Planetta y F. Holzwerber, acusado este último de haber dirigido el "putch" del 25 del corriente.

Se descuenta que ambos serán condenados a morir en la horca.

La Corte Marcial

VIENA, 31. — El juicio de la Corte Marcial terminó a las 13.35 horas.

Otto Planetta, el asesino de Dollfuss, dijo:

—No soy un asesino cobarde. Cometí el hecho por amor a mi país, no por matar al Canciller. Lo siento.

Holzwerber se expresó en términos similares. Previamente había prestado declaración un cirujano, diciendo que la primera de las dos balas que hirieron a Dollfuss, paró en la parte superior de la columna vertebral, [illegible] ... quien dijo haber estado presente cuando los funcionarios prometieron a los asaltantes de la Cancillería garantizar su vida hasta que hubieran cruzado la frontera.

Los primeros "nazzis"

VIENA, 31. — Otto Planetta y Frantz Holzwerber son los dos primeros nacional-socialistas sentenciados a sufrir la pena capital desde que se pusieron en vigencia los decretos de Dollfuss.

Ambos han sido condenados como autores del delito de traición, además del crimen contra Dollfuss, que se imputa a Planetta.

Se cree que los condenados serán ahorcados esta tarde alrededor de las 16.40 horas, si no son perdonados. Holzwerber será el primero en subir al cadalso.

El abogado de la defensa terminó su alegato recordando las palabras que, según Fey, dijo Dollfuss antes de morir: "Evitad mayores derramamientos de sangre. Rintelen debe hacer la paz". Uno de los defensores dijo que una rebelión armada causa, por lo general, la muerte de algunas personas y agregó que su defendido no podía ser calificado como "bandido", sino como "rebelde".

La declaración yugoeslava

ROMA, 31. — Un portavoz oficial dijo que el gobierno no se siente impresionado por la declaración yugoeslava, y, por el contrario trataría de buscar la cooperación de aquel país para garantir la independencia de Austria.

El mismo funcionario [illegible] ... unilateral con Austria.

Se cree que M. Barthou ha enviado instrucciones a los países de la Pequeña Entente, en el sentido de que se abstengan de intervenir y respeten la decisión de Italia.

Las tropas de asalto

MUNICH, 31. — El señor Lutze, después de la conferencia realizada con Hitler, declaró que las tropas de asalto volverían a sus cuarteles mañana, para reanudar sus tareas, una vez expirado el mes de licencia.

Esta noticia no se comenta con relación a los sucesos de Austria.

La viuda de Dollfuss

RICCIONE, 31. — Llegó a este balneario la viuda del Canciller austriaco señor Dollfuss, quién abrazó llorando a sus hijos.

Estos ignoran la muerte corrida por su padre, y se les ha dicho que aquél emprendió un "largo viaje".

Fueron ejecutados

VIENA, 31. — Otto Planetta y Frantz Holzwerber fueron ahorcados.

VIENA, 31. — Fueron ejecutados Planetta y Holzwerber en cumplimiento de la sentencia dictada por la Corte Marcial, como consecuencia de la revuelta del 25 y después que las autoridades se negaron a conceder el perdón solicitado por los reos.

"¡Heil Hitler!"

VIENA, 31. — Planetta y Holzwerber, [illegible] ... Planetta se limitó a exclamar: "Heil Hitler!".

INGLATERRA RETIENE LA COPA DAVIS

Venció a los norteamericanos en el 3er. partido de la rueda final

WIMBLEDON, 31. — Gran Bretaña retiene la Copa Davis, después de haber vencido a los Estados Unidos en el tercer partido de la rueda final, jugado hoy.

WIMBLEDON, 31. — El británico Perry venció al norteamericano Shields por 6-4, 4-6 y 6-1 y 15-13, ante 17.000 personas. El single fué decisivo para dar a Gran Bretaña el derecho de mantener en su poder la copa "Davis".

El partido de hoy ha sido uno de los más reñidamente disputados de toda la historia de la copa y el último set el más largo del presente torneo.

El partido final de singles no modificará el triunfo de Gran Bretaña.

WIMBLEDON, 31. — El último single de la copa "Davis" terminó con el triunfo del británico Austin sobre Wood, por 6-4, 6-0, 6-5 y 6-3.

El Estado no es civilmente responsable

En los daños causados por sus empleados

BUENOS AIRES, 31. — La señora Tecla Cavich Thilel, se presentó oportunamente al Poder Ejecutivo solicitando el pago de la suma de 60.000 pesos en concepto de indemnización por la muerte de su esposo, ocurrida al ser arrollado por un camión de la Dirección de Correos y Telégrafos.

El Ministerio del Interior ha resuelto negativamente esa solicitud, expresando que el Estado no puede ser civilmente responsable de los daños causados por sus empleados y que el patrimonio público no puede ser afectado al pago de esas indemnizaciones, sino cuando, expresamente, lo establece una ley.

El monumento al Cid en Bs. Aires

Con quince toneladas de piedras burgalesas se lo construirá

BURGOS 31. — El Ayuntamiento envió a Barcelona, donde se las embarcará para Buenos Aires, 15 toneladas de piedra burgalesa.

Esta piedra servirá para construir el monumento del Cid Campeador que se proyecta erigir en la capital argentina.

Se apagaba la vida del Presidente del Reich, V. Hindenburg

El anciano Mariscal, con un pulso más agitado que el normal, desayunó y almorzó esta mañana, pero se espera su deceso como una cosa fatal

PERSPECTIVAS POLITICAS

NEUDECK, 31 — El estado del Mariscal Hindenburgh se empeoró considerablemente. Los médicos temen un desenlace fatal y los familiares no se alejan del lecho del enfermo.

El boletín dado por los médicos dice que recientemente pudieron observar una pequeña indisposición general en el Presidente, pero que luego reaccionó en forma tal que le permitió atender las tareas del gobierno. Sin embargo, agrega, anoche su estado empeoró considerablemente, lo que, en vista de su avanzada edad, justifica las presunciones pesimistas.

Todos los médicos están contestes en atribuir su empeoramiento al actual estado de coma. Se dan los boletines con ciertos intervalos y los médicos dicen que el Mariscal sufría de la vejiga desde hace algunos meses, pero mejoró considerablemente. Su estado mental no ha sido afectado por la enfermedad.

En caso de muerte del Mariscal Hindenburg, el presidente de la Corte Suprema de Leipzig, Dr. Erwin Bumke ocupará la presidencia del Reich en forma provisoria.

Declaración inquietante

BERLIN, 31 — Un alto funcionario de una de las misiones extranjeras más importantes de esta capital, declaró que no hay esperanzas de que el Mariscal Hindenburg se reponga.

Luego agregó estas inquietantes palabras: "Es posible que ya haya muerto".

El viaje de Hitler

BAYREUTH, 31. — Informado el jefe del gobierno, señor Hitler, respecto al estado de salud del Presidente, se preparó para partir a Berlín.

La cuestión constitucional

BERLIN, 31 — La decisión de que el poder pase a manos del Presidente de la Corte Suprema de Leipzig, en caso de fallecimiento del Mariscal Von Hindenburg, está contenida en la ley dictada el 17 de diciembre de 1932, y por la que se modificó el artículo 51 de la constitución. [illegible]

Durante el régimen del nacional-socialismo se suprimieron muchas secciones de la constitución y se modificaron otras.

Otro boletín

NEUDECK, 31. — El boletín de las 13 horas, dice:

"El presidente tomó esta mañana su desayuno fuera de la cama, demostrando tener pleno conocimiento de las cosas.

"Luego volvió a acostarse, durmiendo tranquilamente. El pulso es fuerte, pero de más frecuencia que el normal".

Una nueva información

NEUDECK, 31. — A las 17.15 horas, se dió a conocer un nuevo boletín médico, el que expresaba:

"No ha habido cambios. Por lo menos, no ha desmejorado. El presidente tomó algunos alimentos a mediodía. No hay fiebre. El pulso es satisfactorio".

Ansiedad en Berlín

BERLIN, 31. — La multitud se agolpa frente a las copias de los boletines médicos fijados en las esquinas de las calles y que aparecen periódicamente, dando cuenta del estado de salud del presidente.

Un funcionario, comentando las posibilidades de que el presidente de la Corte Suprema de Leipzig, se haga cargo del gobierno del Reich, en el caso de ocurrir el fallecimiento del Mariscal, dijo:

—Mientras la ley está en vigor, no olviden que el gobierno de Hitler tiene facultades de emergencia para hacer cualquier cosa.

El interés de Hitler

BERLIN, 31. — Llegó el canciller Hitler. Inmediatamente requirió noticias de Hindenburg, las que le fueron suministradas en la forma más amplia posible.

A las 16.40 horas, Hitler se puso en comunicación con Neudeck, desde donde se le informó que el presidente dormía y que su estado no había sufrido variaciones.

Comentarios en París

PARIS, 31. — Es objeto de muchos comentarios la noticia sobre una reagravación repentina en el estado de salud del presidente Von Hindenburg.

Se teme que su muerte, en caso de ocurrir, provoque una situación muy difícil en caso que Hitler trate de asumir la presidencia del Reich. En ese caso, el canciller alemán tendría absoluta libertad de acción, en un momento en que hace falta, precisamente, lo contrario.

Impresión en Londres

LONDRES, 31. — En las esferas del gobierno existe ansiedad ante la enfermedad del Gral. Hindenburg, debido a la incertidumbre sobre quién sucederá al presidente y la actitud de la Reichswehr que solo apoya a Hitler por lealtad al Mariscal.

LA LEY MARCIAL FUE DECLARADA HOY EN LUISIANA

Graves acusaciones de corrupción han determinado la medida

PRECAUCIONES

NUEVA ORLEANS, 31. — El gobernador del estado de Luisiana, Mr. Oscar Allen, declaró parcialmente la ley marcial en este estado.

Fuerzas del ejército custodian las oficinas que guardan los archivos electorales, apoderándose de los registros.

La orden del gobernador tiene su origen en un pedido del senador Long, quien acusa de corrupción electoral al alcalde de esta ciudad, Mr. Walmsley.

EPIDEMIA DE ANGINA DIFTERIA

Se ha declarado en una localidad puntana

FORTUNA (San Luis), 31 — La población de ésta se muestra sumamente alarmada ante varios casos de angina diftérica que se han declarado en la población infantil de ésta.

Se han pedido auxilios sanitarios y vacunas y, mientras tanto, la comisión municipal ha dispuesto la clausura de las casas donde se ha declarado la epidemia.

Piden que se aumente una subcomisaría

La de Valentín Alsina no llena las necesidades de la población

LA PLATA, 31 — En la jefatura de policía se ha recibido una nota firmada por numerosos vecinos de Valentín Alsina, solicitando que sea elevada a la categoría de comisaría la subcomisaría de esa localidad.

El pedido está fundado en el hecho de que con el personal de policía de la referida subcomisaría no se pueden llenar las necesidades de la población.

Los Giros al Exterior

BUENOS AIRES, 31. — Por una resolución expedida esta tarde por el Ministerio de Hacienda, se dispone que a partir del 1o. de agosto, las oficinas de la Comisión de Control de Cambios, suspenderán la atención de los permisos particulares efectuados hasta la fecha, de conformidad con lo establecido en las resoluciones del 15 de diciembre de 1933, y modificada el 29 de mayo último.

Dispone, además, la resolución, que esas transferencias, como las demás operaciones de particulares se realizarán a partir de la fecha indicada, libremente en el mercado, por intermedio de los bancos autorizados, sin necesidad del llamado "permiso previo".

SE REUNIO EL SENADO ESTA TARDE

El doctor Matienzo aclaró una situación personal con respecto a las jubilaciones

LA SESION

BUENOS AIRES, 31. — A las 16.10 horas se reunió el Senado, con asistencia de 13 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Bruchmann.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados [illegible] ... personal. Expresó que de la exposición del ministro de Hacienda, en la sesión anterior, se deducía que en la discusión de la ley de jubilaciones estaba defendiendo un interés personal y que, antes al contrario, él obraba en defensa de los que creía derechos de los jubilados. Se refirió en seguida a los ataques, que calificó de injustos, y que había llevado a cabo otro senador, en su contra, agregando que, de no rectificarse, lo señalarían como indigno de continuar en el cuerpo a que pertenecía. Dijo que el senador Palacios había afirmado que el señor Matienzo se atribuía la paternidad de la ley sobre trabajo de las mujeres y menores; recordó que en esa oportunidad recién se había creado el Departamento del Trabajo, que él presidía y que al producirse el debate en el Congreso, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio correspondiente, elevó un proyecto al Congreso, modificando parte del proyecto del señor Palacios.

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 31. — Cuando terminó su exposición el señor Matienzo, usó de la palabra el señor Palacios, quien comenzó diciendo que con el senador con quien se habían tenido más consideraciones siempre, era con el señor Matienzo, por respeto a su obra y por respeto a su ancianidad. Refiriéndose a la declaración de Matienzo sobre paternidad de proyectos, dijo que aquél se había adherido al suyo sobre trabajo de las mujeres y niñas. [illegible]

Sr. Matienzo — Señor presidente: el señor senador usa términos impropios y que no son parlamentarios.

Sr. Palacios— No son impropios, porque tendría que decir: vanidad senil.

[illegible]

señor Palacios, y, en caso necesario, aconsejase si podría expedirse alguno de la Cámara. El señor Palacios manifestó que el proyecto era indigno del Senado y, finalmente, Serrey, propuso que pasara a Comisión.

[illegible]

Sigue la sesión.

DISTINCION A UN SABIO ARGENTINO

TUCUMAN, 31. — El director del Museo de la Universidad de Tucumán, Dr. Metraux, ha sido designado por el Museo Trocadero, de París, director de la expedición arqueológica que realizará estudios en la isla de Pascua.

El Dr. Metraux reemplazará en esta misión al Dr. Watelin, recientemente fallecido.

Reanudaron su trabajo en San Francisco

La huelga de transporte continúa en pie en varios estados

NUEVA YORK, 31. — Comunican de San Francisco que esta mañana reanudaron la huelga los obreros estibadores de ese puerto. En cuanto a los demás gremios, anuncian que están dispuestos a someter al arbitraje sus conflictos.

Con la terminación de este último movimiento, solo quedan en pie los que realizan los gremios del transporte en Minneapolis, y los mataderos de Chicago.

LLEGO HOY A NATAL EL AVION CRUZ DEL SUD

El piloto Bennet cumplió en buenas condiciones la travesía del Atlántico

J. MERMOZ

NATAL, 31. — A las 8.25 horas llegó a esta ciudad el avión "Cruz del Sud", piloteado por el aviador Bennet.

El vuelo

RIO DE JANEIRO, 31. — El avión Cruz del Sud, que levantara vuelo ayer en Dakar, rumbo a Brasil, informa que entre los grados 8 y 10 de latitud Norte, se vió obligado a alterar el rumbo que seguía, a fin de evitar algunas tormentas.

Según sus radiogramas, a las 3 horas de Natal, su posición era de 1 grado de latitud Norte y 29o. 24' de longitud Oeste.

El piloto esperaba llegar a Natal entre las 10 y 11 horas.

La salida de Mermoz

NATAL, 31. — A las 3.5 horas de hoy el piloto Juan Mermoz, piloteando su avión "Arc en Ciel", salió de ésta con destino a Europa, llevando correspondencia.

El vuelo de Mermoz

NATAL, 31. — Mermoz se alejaba rápidamente de Natal en el "Arc en Ciel" mientras el "Cruz del Sud", dirigido por Bennet, arribaba en ésta a las 8.25 horas.

Juan Mermoz, a las 3.30 horas, envió un radiograma diciendo que todo iba bien a bordo, pero no daba su posición.

El Graf Zeppelin

FRIEDRICHSHAFEN, 31. — El Graf Zeppelin llegó a ésta a las 8 horas horas, procedente de Sud América. El próximo viaje del [illegible]

EL HECHO DE SANGRE DE S. LUGARES

Ha motivado un paro de media de los obreros ferroviarios

BUENOS AIRES, 31 — Los elementos agrupados en las entidades gremiales Unión Ferroviaria y La Fraternidad, de la sección Alianza, la que comprende hasta Pilar, realizaron una asamblea en la vecina localidad de San Martín para resolver la actitud a asumir con motivo de los hechos sangrientos ocurridos el sábado último, en la localidad de Santos Lugares.

La asamblea se prolongó hasta muy tarde, siendo a ratos agitada y, finalmente, se resolvió que el personal adherido a esas entidades efectúe un paro de media hora desde las 12 horas de hoy, [illegible]

La resolución está fundada en el hecho de haber sido muerto un obrero ferroviario, durante un mitin efectuado por elementos del gremio, a manos de personas de la Legión Cívica.

[illegible]

NO INTERESA EN S. JUAN EL ESCRUTINIO

Sólo los gananciosos concurren a presenciarlo

CHIMBAS

SAN JUAN, 31 — La Junta Electoral de la provincia inició sus tareas a la hora de costumbre, escrutando las urnas correspondientes al departamento de Chimbas, que arrojó los siguientes resultados:

Demócrata Nacionales	476
Bloquistas	283
Radicales	204
Portistas	87
Socialistas	19

De acuerdo con estos resultados, corresponde ocupar una banca en la Cámara de Representantes, al candidato demócrata nacional señor Vicente Petrignani.

Terminado el escrutinio de este distrito, se continuó con algunas mesas de Santa Lucía hasta que la Junta pasó a cuarto intermedio.

Se ha notado una considerable falta de interés por la marcha del escrutinio, en que se pone de manifiesto que el partido demócrata nacional continúa aventajando a sus adversarios en forma que a éstos se hace imposible descontar las ventajas de aquellos.

Esta mañana se notó que únicamente concurrieron a presenciar el acto del escrutinio los fiscales demócratas nacionales, habiendo llamado considerablemente la atención que no lo hicieron los del bloquismo.

SIGUE MAL EL GOBERNADOR DE ENTRE RIOS

Ha sido muy visitado su domicilio

PARANA, 31 — Continúa siendo muy delicado el estado de salud del gobernador de la provincia, señor Etchevehere. [illegible]

TECNICOS CONDENADOS A MUERTE

MOSCU, 31. — Los tribunales condenaron a muerte a 3 técnicos a raíz de los incendios que se han declarado en Berdiwsk. Otros fueron condenados a distintas penas de prisión.

[illegible]

ENVIADOS AL CONGRESO EUCARISTICO

El presidente del Paraguay ha prometido destacar una delegación

BUENOS AIRES, 31 — El Comité Ejecutivo del Congreso Eucarístico [illegible] ... noviembre próximo.

El presidente de la República del Paraguay ha sido el primero en contestar afirmativamente, anunciando, en una conceptuosa nota que se refiere al Congreso y a la armonía de fe reinante en los pueblos latinoamericanos, que destacará una delegación ante el mismo.

Entre los hombres destacados de la Iglesia que asistirán también al Congreso Eucarístico, figura monseñor Carlos Miecilas Rodonski, obispo de Wolswek, Polonia.

EL GRAN PREMIO DEL BRASIL EN R. DE JANEIRO

Ha sido clausurada la subscripción de venta del "swepstakes"

LOS PREMIOS

RIO DE JANEIRO, 31. — En el Jockey Club Brasileño se ha celebrado hoy la venta de boletas del Swepstakes del Gran Premio Brasil, único que se realiza en esta parte del continente.

[illegible]

EL CRITERIO DE ABSTENSION EN LA CONVENCION

No había sido creado artificialmente, se afirma en Rosario

ROSARIO, 31. — Los convencionales radicales [illegible]

Telegrama al Obispo

ROSARIO, 31. — Un grupo de caballeros católicos de esta ciudad, ha enviado un telegrama al Obispo Diocesano [illegible]

Delegación radical

ROSARIO, 31. — Ha partido con destino a Santa Fe una delegación de radicales [illegible]

Dictamen fiscal

ROSARIO, 31. — [illegible]

Pago de sueldos

ROSARIO, 31. — Hoy fueron pagadas las planillas de sueldos del mes de junio a los empleados de los tribunales de esta ciudad.

Movimiento obrero

ROSARIO, 31. — [illegible]

Delegaciones de estudiantes

ROSARIO, 31. — [illegible]

Será preciso preveer en la Ley de Educación el caso de los Cons. Escolares no elegidos

En La Salada, departamento San Lorenzo, no se presentó ninguna lista a elección y en consecuencia, no existe el Consejo Escolar del distrito

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

DOS CUMPLEAÑOS

ROSARIO, 31 — Los amigos del doctor Mario Antelo, le han hecho llegar sus congratulaciones con motivo de haber cumplido el domingo último, 36 años de edad, que le sorprenden estando alejado de toda actividad pública y concretado a sus tareas educacionales y jurídicas. Llámase Mario Alberto Antelo, pero no usa el segundo nombre.

También el domingo cumple 31 años, su hermano el ex ministro de gobierno, que figura anotado bajo los nombres de José Nieves Molinas, siendo conocido por "José N. Antelo" solamente.

SIN CONSEJO ESCOLAR

ROSARIO, 31 — El pueblo de La Salada, departamento San Lorenzo, sede de acción del ex diputado demócrata Ravenna Palacios, carece de Consejo Escolar, pues no hubo ninguna lista de candidatos para los comicios del segundo domingo de marzo.

La ley no ha previsto esta situación aunque se entiende que correspondería dictar una de emergencia.

COMIDA AL SENADOR CARASA

ROSARIO 31 — En el Ritz Hotel, de Santa Fe, se efectuará el sábado próximo por la noche un banquete ofrecido al senador por Iriondo, doctor Carasa, celebrando su elección de presidente de la Alta Cámara, que en las actuales circunstancias representa la vice gobernación de la provincia.

Como organizadores del acto, figuran los senadores Casas y Alemán y el diputado Vimo, y no podrá asistir el gobernador Molinas, dado que ese día se encontrará en Rosario, de paso para Peyrano.

DOS CANDIDATOS A OBISPOS

ROSARIO, 31 — Dos sacerdotes santafesinos, figuran con probabilidades de ser obispos en provincias que no son de su nacimiento.

Uno de ellos es monseñor Francisco Vicentín, vicario del obispado de Santa Fe, a quien se indica con serias probabilidades para ocupar la sede episcopal vacante de Corrientes, por más que el senador Vidal, haya expresado que desea que sea uno oriundo de esa provincia.

Para el obispado de Jujuy, figura como candidato el sacerdote Enrique Muhn, de la orden del Verbo Divino, que ha estado en una localidad del departamento Las Colonias, no sabiéndose precisar bien si es en Esperanza o San Jerónimo Norte.

El padre Muhn, encuéntrase actualmente en Misiones y en su familia hay 6 jesuitas: 4 sacerdotes y 2 legos.

FONDOS PARA LA LANGOSTA

ROSARIO, 31. — Con muchas dificultades, viene haciéndose en el comercio una suscripción para costear los gastos de la campaña contra la langosta, tanto que hasta ahora sólo logró reunirse la suma de 8.000 pesos.

TERMINO DE INSCRIPCION

ROSARIO, 31. — Para el 9 de agosto, ha sido fijado el término para la inscripción de afiliados, en los comités impersonalistas de las secciones 8a, 9a, 10a, barrios Arroyito y Ludueña, que fueron intervenidos por el comité departamental, por haberse alzado contra la resolución tomada por el mismo, respecto, a los concejales caballeristas De Rosas, Giuliani, Imbert y Perfumo, dado que respondían a esa tendencia.

Enseguida se iniciará el período de tachas y se fijará luego la fecha de elección de sus nuevas autoridades.

CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, 31. — Hoy termina el primer período de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante, anunciándose que no será prorrogado. Se entraría así en receso hasta el 1o. de septiembre.

REUNION RADICAL

ROSARIO, 31. — En sitio aun no fijado, se efectuará el viernes próximo, la reunión de radicales irigoyenistas electoralistas, que ya el mes pasado realizaron una en el Savoy Hotel, que llamó la atención por la clase de concurrentes que hubo, no solo de Rosario, sinó de los departamentos vecinos.

SOBRE UNA INCOMPATIBILIDAD

ROSARIO, 31. — El interventor doctor Lejarza, ha comunicado a los rectores de las universidad de Buenos Aires, La Plata, Córdoba y Tucumán, que se resolvió en sentido favorable que no es incompatible el cargo de decano con diputado provincial, en cuyo caso encontrábase el doctor Ricardo Foster, electo para la Facultad de Ciencias Económicas.

Algunos diputados demócratas, que constitucionalmente sostenían en toda forma, que debía aplicarse al doctor Foster, el artículo 60, no tuvieron más remedio que someterse al deseo del gobernador Molinas, que creía que ello no procedía, lo que motivó la acalorada reunión que hubo el viernes en el bloque antes de entrar a sesión.

SE DIVIDIRIA EL BLOQUE DE DIPUTADOS NACIONALES IMPERSONALISTAS

ROSARIO, 31. — Los amigos del doctor Caballero se encargan de difundir la versión de que se dividirá el bloque de diputados nacionales impersonalistas.

Sería consecuencia de los hechos que vienen produciéndose en el mismo, por no cumplirse la promesa de renunciar los cargos que ocupan en las comisiones internas de la cámara, facilitando así la reorganización de las mismas, dándose representación a los que antes fueron eliminados.

A tal fin el doctor Héctor S. López, que forma parte de las comisiones de Presupuesto y Territorios Nacionales, renunciaría de la última; el doctor Octavio Cordero, de legislación Municipal y el señor Carlos F. Bonazzola, de Comercio e Industrias. Hecho eso, el doctor Bosano Ansaldo, iría a Legislación Municipal, el señor Saravia, de Salta a Comercio e Industrias y el señor Bonazzola a Territorios Nacionales.

Pero parece que el doctor Cordero, cuñado del gobernador Castro, de Santiago del Estero, se encuentra muy bien en la comisión de Legislación Municipal, que tiene a estudio el importante problema de la coordinación de transportes y considera que no debe renunciar en los momentos actuales.

Desde ya se anuncia que estas cosas pueden producir la división del bloque impersonalista, formándose uno nuevo, compuesto por los señores Bosano Ansaldo y Bonazzola, de Santa Fe; Cáceres y Vallejos, de La Rioja; Saravia, de Salta; Ruiz, de San Juan, y quizá el doctor Biancofiore, de nuestra provincia.

Quedarían en el otro bloque, los santafesinos López, Videla y Pita; santiagueños Cordero, Degano, Ferreyra y Rojas y catamarqueño, Ahumada.

El nuevo bloque, con sus 7 votos, se convertiría en cierta forma en el árbitro de las votaciones de la Cámara, asunto que reviste mucha importancia para asuntos políticos y administrativos.

El presidente de la Cámara, Dr. Fresco, solicitado al respecto, habría expresado que no tenía inconveniente alguno, en reorganizar las comisiones de acuerdo con los nuevos deseos del bloque impersonalista unido, pues ya se sabe que el doctor Bosano Ansaldo, renunció del mismo, por no haber sido incluido en ninguna, cuando el año pasado, formó parte de la de Guerra y Marina, donde ahora está el doctor Biancofiore.

LA SITUACION BOLIVIANA EN FORT. BALLIVIAN

Es juzgada inexpugnable por un alto jefe del Ejército

F. GALPON

LA PAZ, 31. — Entrevistado un alto jefe del ejército, que regresa del frente de batalla del Chaco, declaró que la situación de las tropas bolivianas ha determinado en el ejército paraguayo una serie de maniobras desordenadas en busca de puntos débiles para realizar ofensivas.

Dijo más adelante que la línea boliviana estaba apoyada, en el sud, en el Pilcomayo, y se extendía ininterrumpidamente hacia el Noroeste, sin solución de continuidad. Esta posición, agregó, ha determinado que los coroneles Franco, Núñez y Brizuela, realizaran continuas ofensivas tratando de encontrar el punto débil de esa línea, sin otro resultado que el de probar la ineficacia del ataque en masa paraguayo.

Luego dijo que el ejército paraguayo anunciaba ahora operaciones en Fortín Galpón, región ésta, dijo, donde sólo hay tierras bajas, totalmente inundables y donde muchos meses del año falta en absoluto el agua.

Terminó diciendo que el comando paraguayo había demostrado en Ballivian que carece de una línea de conducta definida.

CONCURRIO AL DESPACHO EL Dr. ROCA

Conferenció con algunos de los ministros del P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 31 — El vicepresidente de la república, en ejercicio de la Presidencia, Dr. Julio A. Roca, ocupó su despacho a las 14 horas. Poco después, por la secretaría administrativa, administrativa, eran sometidos a su firma numerosos asuntos de trámite.

Luego el Dr. Roca conversó con los ministros del Interior, Obras Públicas e interino de Hacienda, y Guerra.

En el resto de las horas de la tarde, el Dr. Roca recibió a numerosos amigos.

LOTERIA

ORO

MONTEVIDEO, 31. — En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad, el premio mayor correspondió al número:

18.362

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 5806, 10179, 1979, 4072, 5642, 7265, 15074, 15421, 2231, 2968, 4314, 4364, 5383, 6472, 7920, 8126, 10875, 11778, 13112, 14361, 15407, 15922 y 9360.

INSTRUCCION PUBLICA

Nombramientos y permutas en los Consejos Escolares

El Consejo de Educación ha comunicado al Poder Ejecutivo los nombramientos y permutas dispuestos por los Consejos Escolares siguientes:

Consejo Escolar 5a., sección Capital: directora de 2a. categoría de la escuela "Luis Pasteur" a la de 3a. categoría, señora María E. U. de Giménez, trasladada de Sunchales, en reemplazo de la señorita Encarnación González, que se jubiló.

—Consejo Escolar de Crespo (departamento San Justo): directora en la Escuela No. 533 a la señorita Camila Tour Marbel, actual directora de la Escuela "Ing. Julio Bello" de esta capital, en reemplazo de la señora Margarita Vda. de Villar, por traslado.

—Consejo Escolar de la 6a. sección de la Capital: maestra en la Escuela "Avellaneda" a la señora Angela C. W. de Iparraguirre en reemplazo de la señorita Margarita Casoli.

—Consejo Escolar de Nelson: maestra en la Escuela No. 572, a la señorita Enriqueta Casanova, en reemplazo de la señorita Amelia A. Neme.

Permutas de puestos: Han sido autorizadas las siguientes:

La señorita Luisa Russo a la escuela No. 17 de Recreo en el puesto de la señora María R. N. de Bacher que pasa a la escuela No. 31 de Laguna Paiva; señora Isabel R. de Navini a la escuela No. 95 de Alto Verde, en el cargo de la señora Margarita C. de Comini que pasa a la Escuela "Vélez Sársfield" de esta ciudad.

Un petitorio a la Cámara de Senadores

El Consejo Escolar de Barranquitas ha enviado al Senado, la nota siguiente:

"Vista la situación anormal por la que atraviesan las escuelas nocturnas de Santa Fe, que funcionan gracias al celo y sacrificio de verdad, que perjudicándose en hora de trabajo, dan sus esfuerzos en favor de los obreros que necesitan de sus enseñanzas, y en conocimiento de que la H. C. de Diputados, por unanimidad y con fecha 23 de mayo ppdo., sancionó una partida de 160.000 pesos para sostén de las Escuelas Nocturnas que fueran necesarias, este Consejo Escolar resuelve: Solicitar por intermedio del señor Presidente de la H. C. de Senadores, sanción favorable a la partida ya votada en Diputados. Espero que el señor Presidente, interponiendo sus buenos oficios, procurará que en la próxima inmediata sesión que realice el cuerpo, sea resuelto favorablemente lo que solicitamos, satisfaciendo así necesidades impostergables de escuelas que, como las nocturnas, realizan obra de positiva cultura".

Un testimonio grato para la industria santafesina

Profesores universitarios felicitan a La Técnica

Ofrecer al público las muestras fehacientes del progreso industrial santafesino, es tarea grata para el periodista. Para demostrar el adelanto de una localidad, pocas cosas pueden ser tan eficaces como la industria, y a ello se debe que este diario refleje, sin excepción, cualquier esfuerzo que pueda ser ofrecido como testimonio veraz de lo que es Santa Fe.

Hoy tenemos oportunidad de referirnos a La Técnica, establecimiento de pasteurización de leche que ha sabido conquistar gran fama. El viernes último llegaron a esta capital varios profesores y alumnos de 4.o año de la Facultad de Veterinaria de Buenos Aires, quienes visitaron detenidamnete el establecimiento de referencia. De la impresión que el mismo les produjo, da fe el certificado siguiente:

"Los profesores y alumnos de 4.o año de Veterinaria de la Facultad de Buenos Aires, como recuerdo de la visita al establecimiento "La Técnica", a cuya dirección felicitan por la buena organización del mismo y la higiene perfecta".

La constancia transcripta es de por sí bien elocuente.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.96	14.13	6.20
Agosto	6.96	14.13	6.20
Septiembre	7.01	14.26	6.26
Octubre	7.13	14.34	6.22

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.90	13.80	5.95
Agosto	7.05	13.95	6.00
Septiembre	7.18	14.15	6.10
Octubre	7.35	14.25	6.15

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.75	13.70	5.80
Agosto	6.95	13.85	5.95
Septiembre	7.20	14.05	6.05
Octubre	7.35	14.15	6.10

Periodismo infantil

El Mensajero Escolar

Los alumnos del 3o., 4o., 5o. y 6o. grados de la Escuela Fiscal No. 431 que funciona en San Justo, han editado la revista No. 8 correspondiente al 2o. año de vida de la misma.

El número que tenemos a la vista contiene una portada en colores que representa a un niño leyendo. La idea es buena y la ejecución regular; precisamente en esta revista notamos que hay escasez de dibujos, y es de lamentar que los niños no se ejerciten más en la práctica de tan útil actividad.

La revista ha sido realizada tan seriamente que inclusive figura en ella el acta de la asamblea en que fuera designada la C. Directiva del periódico.

Debemos felicitar a la Dirección y a los colaboradores. Salvo la escasez de dibujos, todo en la revista ha sido bien ordenado; el material es interesante tanto desde el punto de vista pedagógico como recreativo.

Creación de una oficina de Correos y Telégrafos en Fives Lille

A raíz de solicitudes de vecinos de Fives Lille, el jefe del 5.o Distrito de Correos y Telégrafos, señor Domingo Canalis, gestiona ante la Dirección General de esa repartición nacional, la creación de una oficina mixta en aquella localidad del departamento San Justo en lugar de la estafeta postal que ahora tiene.

Por diversos factores, las gestiones del jefe del 5.o Distrito obtendrán éxito. Fives Lille es un distrito de importante movimiento económico, que se refleja en el movimiento de su estafeta postal, cuyos servicios son insuficientes para las necesidades de la zona. El servicio de giros y el de telegramas es indispensable. Por otra parte, pasa por Fives Lille la línea telegráfica para el Norte, y será fácil tomar un hilo y dotarla de este servicio. Los vecinos proveerán de muebles y una casa gratis por varios años. Sin mayores erogaciones, la Dirección General de Correos y Telégrafos podrá dotar de la oficina mixta, a tan importante y progresista distrito.

La república española va negociar con Rusia

PARIS, (Interamerican Press). — Una delegación española se encuentra en París con el objeto de tratar convenios en las mismas condiciones que Estados Unidos, Francia e Italia establecieron con los Soviets.

El gobierno español está decididamente inclinado a estas negociaciones en la idea de que ello debe de representar grandes ventajas, para España y Rusia.

Una de las razones por las que la delegación española tiene interés de llegar a próximos acuerdos es porque en junio llegó a su término el contrato de petróleo con Rusia, con el objeto de cancelarlos o prorrogarlos, intentando introducir en el mismo modificaciones que beneficien a España. El criterio de la prórroga se fundamenta en que el mecanismo del mercado mundial de petróleos exige de los países compradores que hagan sus adquisiciones a prorrata. En cuanto a la modificación del contrato se cree que la delegación tenderá a que el mínimo del suministro sea menor que el actual, para obtener así las bonificaciones a percibir, cuando el país comprador alcanza en sus pedidos los tonelajes máximos.

En 1933 la "Campsa" compró a Rusia sólo el 75 por ciento de las cantidades mínimas estipuladas en el contrato, perdiendo grandes ventajas en la bonificación.

Interesante encuesta

La política de la N. R. A.

"Los mercados al por mayor han logrado, por fin, sacudir algo de la flojedad que les ha caracterizado durante más de un mes, debido al aumento total de pedidos repetidos y la prisa que han dado algunas divisiones para la compra de materiales para el invierno, las que se habían estado postergando".

Clarence Darrow, destacado abogado socialista, publicó un ardiente ataque a la N. R. A., basándose en que arruina a los negociantes en pequeño y que favorece a los grandes.

Mr. Darrow ha explicado, sin embargo, por qué el número de las quiebras comerciales es el menor registrado desde hace muchos años, y por qué las grandes compañías siderúrgicas están perdiendo dinero mientras que sus pequeños competidores lo están ganando, o por qué los abaceros independientes y otros revendedores están haciendo más negocio que las empresas de tiendas múltiples, si se compara con las épocas anteriores a la entrada de la N. R. A.

La revista "Literary Digest" está haciendo una encuesta nacional en la que se pide al público que manifieste si está conforme o no "en su totalidad" con la política del presidente Roosevelt.

De las primeras 135.454 contestaciones, 120.474 eran favorables y 74.980 desfavorables. Esto da un tanto por ciento de 61.64 en favor del presidente. 18 o|o de los que votaron por Roosevelt desaprueban su política, mientras que el 38 o|o de los que votaron contra él se han tornado partidarios de su política.

Muchos creen que esta encuesta no es terminante, porque sus términos son tan vagos y porque muchos votan por la simpatía personal que tiene el presidente más bien que por lo que se relaciona con su política.

LA MOTOCULTURA

Un acre se consideraba en Inglaterra como la extensión de terreno que se podía arar en un día con una yunta de bueyes, hasta que la ley del siglo trece y las posteriores establecieron una medida diferente. Las grandes máquinas y la creación de nuevos arados han cambiado la faz de todo eso, como dice el departamento de investigación de la National Association of Farm Equipment Manufacturers. Un agricultor con seis buenos caballos, dispuestos en fila, puede arar por lo menos cinco acres en un día con un arado de dos rejas. Empleándose un tractor de dos rejas, se pueden labrar siete u ocho acres en un día de trabajo de diez horas. Con más fuerza y una reja adicional se pueden labrar doce acres. Si se emplea un arado vertical de discos se puede labrar cuarenta acres o más, según el tamaño del arado y la fuerza utilizada.

Un hacendado de Texas, halla que aunque ha arado, sembrado y cultivado ocho mil acres, la mayor parte en arena profunda, su tractor no da señales de desgaste y solo ha tenido que hacer esmerilar las válvulas una vez y sacar y reponer la cuña de uno de los cojinetes. Ha advertido también que aun arrastrando la segadora - trilladora, cargada de 100 bushels de trigo, en arena profunda, el tractor consume poco combustible. Otro hacendado informa al departamento de investigación de la National Association of Farm Equipment Manufacturers, que su segadora trilladora ha cosechado 1200 acres de trigo y maíz en dos estaciones y que todavía se halla en perfecto estado.

El arranque de árboles y cepas es un trabajo ordinario para los hacendados que tienen que despejar terrenos, y se puede hacer el trabajo rápido y fácilmente con las fuerzas del tractor.

Hay muchísimas otras faenas que se pueden llevar a cabo en toda clase de haciendas sirviéndose de la fuerza de un tractor, el que no sólo sirve para ejecutar a tiempo todas las operaciones en los campos, tales como las de la preparación y siembra, y cultivo y cosecha, sino también que es muy útil para mover muchas de las máquinas que se emplean en una hacienda.

El tractor sirve también muy bien para las operaciones de transporte, especialmente cuando está provisto de llantas de caucho.

Servicio de la Cámara de Comercio Americana

VARIAS

Licitación suspendida

Por decreto de esta mañana ha sido suspendida la licitación que vencía el día 6 del mes entrante, para la provisión de muebles a los archivos de los tribunales de la primera circunscripción.

No se ha fijado nueva fecha para la licitación, y se ha informado que la suspensión se debe a la necesidad de ampliar el pliego de condiciones de la compra.

La época de caza

De acuerdo con las disposiciones en vigor, mañana quedará clausurado el período de caza de la perdiz y martineta; el ministerio de Instrucción Pública y Fomento enviará una circular a las jefaturas para una estricta vigilancia en el cumplimiento de la veda.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Estuvieron hoy en sus respectivos despachos, los secretarios del D. Ejecutivo, señores Giavedoni y Lavagnino, quienes por ausencia del intendente atendieron a los visitantes y concretaron su labor a dar trámite a diversos asuntos y expedientes.

Una comisión de conductores de automóviles de alquiler, visitó al secretario de Gobierno, H. y Seguridad, solicitando la chapa gratis y exponiendo que no pueden pagar la patente debido a la pésima situación económica para el gremio.

El señor secretario les hizo notar que se había observado la mayor tolerancia y que de sus gestiones daría cuenta al intendente municipal, quien regresará de Buenos Aires probablemente mañana.

Movimiento del personal de Correos y Telégrafos

Traslados y nombramientos

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ha dispuesto el siguiente movimiento del personal, en jurisdicción del 5o. Distrito, con asiento en Santa Fe.

Trasládase a Coronda, como jefe de oficina, al actual jefe de la oficina de Felicia (Las Colonias), señor Ricardo Boroni.

Para ocupar el lugar de este en Felicia, se traslada al jefe de la oficina de Nuevo Torino, señor Pedro Tadeo.

Para llenar la vacante de Nuevo Torino, se asciende al guarda - hilos de la oficina de Escalada (San Justo), señor José Isidoro Serniotti.

No era de bubónica el caso denunciado ayer

La Oficina Química Municipal efectuó el análisis bacteriológico del material extraído a la enferma que se sospechó atacada de peste bubónica en el día de ayer, con resultado negativo; no se encontró el bacilo de Gersin.

La enferma ha mejorado y se levantaron las medidas de prevención que se habían adoptado por las autoridades sanitarias.

ACTO ANTIGUERRERO

Organizado por la Biblioteca de la Unión Ferroviaria

La Comisión Administradora de la Biblioteca de la Unión Ferroviaria, Sección Santa Fe del F. C. S. F., ha invitado a los trabajadores en general, a concurrir a su local social, calle Castellanos No. 2120 (y Las Heras), mañana 1o. de agosto, a las 20.30 horas, para asistir al gran acto anti-guerrero que ha organizado con motivo de cumplirse el 20o. aniversario del estallido de la gran guerra que durante cuatro años fué una horrenda masacre que asoló al mundo.

Harán uso de la palabra en ese acto, diversos oradores en nombre de distintas organizaciones locales y miembros de la Unión Ferroviaria.

Federación de Sociedades Vecinales

Convocatoria a asamblea

Pasado mañana a las 20 horas se realizará la asamblea extraordinaria de delegados de la Federación de Sociedades Vecinales de esta capital; el acto tendrá lugar en el local de calle 4 de Enero No. 2794.

En el orden del día figuran asuntos de importancia, entre ellos, la adopción de medidas para regularizar las funciones de la Federación.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana 0.45.

El río creció hoy 0.01.

El calado máximo admisible del puerto era hoy de 17 pies y 9 pulgadas.

El canal Santa Fe-Rosario marcaba ayer en su determinante del acceso al canal Santa Fe...

El sumario por irregularidades en la Caja de Sanidad

Labor del juzgado por la tarde

Desde las 17 horas, el juez de instrucción, doctor Palamedi, y el secretario, trabajan en el primer piso de la Jefatura de Policía, donde han constituído despacho.

Ha comparecido el señor Ernesto López, quien en presencia de su abogado defensor amplió sus anteriores declaraciones.

A las 18.40 entró a declarar el señor Andrés Cabrera, quien a la hora de cerrar esta edición continuaba en presencia del juez. Encuéntrase en la oficina del segundo jefe de investigaciones, para prestar declaración ante el juez, el señor Aurelio Panicale.

Jubilación de un empleado policial

Esta tarde entregó a la superioridad la renuncia de su cargo de auxiliar de primera de la Jefatura de Policía de la capital, el Sr. Belisario Osuna, quien se acoge a los beneficios de la jubilación después de 25 años de labor ininterrumpida en la repartición.

Este meritorio empleado será objeto de una demostración de parte de sus ex compañeros de tareas y amigos.

La seccional 5a. anda en busca de un ciclista que embistió esta tarde a un menor

Esta tarde a las 13 horas, Gerardo Centurión, de 13 años, trataba de atravesar la calzada en Marcial Candioti entre Maipú y Castellanos en cuyas circunstancias fué embestido por un ciclista que circulaba por dicha arteria hacia el sur. El menor cayó al suelo haciendo añicos una botella que llevaba mientras el piloto de la bicicleta desaparecía. Se comprobó que el menor se había herido en varias partes del cuerpo con los fragmentos de la botella y fué conducido a la sala de auxilios donde le practicaron la primera cura. De dicha casa de socorros fué conducido a su domicilio, R. S. Peña 2451. Personal de la sección 5a. ha iniciado diligencias tendientes a dar con el ciclista.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Baja presión atmosférica

Ha sido hoy un día de humedad y baja presión atmosférica. Persistió el viento Norte de los días anteriores, con pasajes de nubes. La temperatura fué relativamente alta. En distintos puntos del horizonte se observaban amagos de tormenta.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro a la sombra registró la mínima de 12o. y la máxima de 26 grados y 5 décimos; el barómetro, 53 mms.

Aniversario de la muerte de Jean Jaurés

Esta noche, a las 21 horas, en el local de la biblioteca popular socialista "Juan B. Justo", sita en la calle Crespo número 2364 (frente a la plaza España), se llevará a cabo un acto público, en que darán conferencias varios oradores recordando el vigésimo aniversario de la muerte del gran tribuno y líder socialista Jean Jaurés, asesinado en París en vísperas del estallido de la guerra europea.

EL 2 SE REALIZARA LA ASAMBLEA DE NACIONAL

Según nota que poseemos la asamblea de Nacional se realizará el 2 de agosto. El texto de la convocatoria es el siguiente:

Convócase a los señores asociados a la asamblea general ordinaria para el 2 de agosto en el local de calle Alvear 3798, a las 21 horas a fin de tratar el órden del día siguiente:

Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; informe de la presidencia sobre los hechos producidos y que dieron margen a la postergación de la presente convocatoria; Elección de autoridades y asuntos varios. La asamblea entrará a sesionar media hora después de la anunciada, con el número de asociados que concurran.

Novela groenlandesa

En Groenlandia acaba de aparecer la primera novela escrita en el idioma vernáculo. Se titula "Singnatugap" que significa algo así como "Sueño de un groenlandés", y su autor es Matías Storck. La obra señala el principio de una literatura. En efecto, el idioma groenlandés escrito es relativamente reciente. Sólo en 1721, Egede hijo de un misionero danés, trató de dar forma escrita al dialecto hablado por los nativos, un dialecto esquimal, muy rudimentario.

Poker de mellizos

En el vapor Montclare de la línea Canadá-Pacífico, realizaron últimamente un viaje cuatro parejas de mellizos. Partieron del puerto de Liverpool y tenían dos, cinco, nueve y veinticuatro años de edad.

GIROS A LA VISTA

COTIZACION EN $ M|N.

Banco Nación

1 Libra esterlina	19.13
100 marcos	25.04
100 francos belgas	89.03
100 francos suizos	123.88
100 pesetas	51.90
100 liras	32.55
100 dólares	379.86
100 escudos	17.40
100 florines	256.58

El juez ha ordenado una autopsia para aclarar la muerte de un niño

Mañana a las 9 horas, se llevará a cabo la autopsia ordenada hoy por el juez en turno doctor Dana Montaño, con lo que se busca de poner en claro el origen de la muerte de un niño de doce días.

El agente Gauna, del personal de la 6a., dió cuenta esta mañana a sus superiores, que tenía conocimiento de que en una casa de calle Vera había fallecido un niño de pocos días. Para esclarecer lo que hubiera al respecto, el comisario Quignard comisionó a un oficial de la sección, quien comenzó diligencias. Llegó hasta la casa de calle Vera, y comprobó que, en efecto, el niño había fallecido. Acercóse hasta la cunita donde advirtió signos sanguinolentos que le dieron que sospechar. Mientras el policía interrogaba al padre de la criatura llegó el médico de la Asistencia Pública, quien se negó a extender el certificado de defunción. Ante la novedad, el oficial detuvo al padre del chico conduciéndolo a la comisaría. Se ofició entonces al doctor Etchevers, médico de la repartición, dándose cuenta a la vez al magistrado en turno. El doctor Etchevers también encontró poco claro el deceso de la criatura, por lo que negó el certificado. En conocimiento de los antecedentes el juez ordenó la autopsia, que se llevará a cabo mañana.

DISPUTA DE LA COPA "GOMEZ"

Se iniciará el torneo el 10 de agosto

La sub comisión de frontón del club Gimnasia y Esgrima ha dado hoy a conocer la reglamentación que regirá en el Torneo "Copa Gómez".

La reglamentación es la siguiente:

Art. 1o. — Las inscripciones serán por parejas, y deberán hacerse en el libro que para tal efecto lleva la secretaría del Club, éstas inscripciones son gratis.

Art. 2o. — Los días oficiales de partidos los dará a conocer oportunamente la sub comisión.

Art. 3o. — El Club facilitará la pelota para el partido, la que será de uso obligatorio, salvo en los casos en que los 4 competidores se pongan de acuerdo en la adopción de una pelota determinada y lo hagan saber al juez antes de iniciar el partido, quién en este caso permitirá su empleo.

Art. 5o. — El torneo se iniciará el día 10 de agosto a las 19 horas, y el fixture correspondiente se hará conocer por medio de avisos en los diarios y en el local social del club.

Art. 6o. — A objeto de que los competidores sepan el día y hora en que deben actuar, se hará antes de iniciar el torneo un programa general de partidos que será publicado en el local del club.

Art. 7o. — Toda pareja que no se presente a disputar la prueba en el día y hora señalados, será penada con "W. O.", una vez transcurridos 15 minutos de tolerancia.

Art. 8o. — Toda pareja que pierda 3 partidos por W. O., ya sean continuados o nó, quedará eliminada del torneo y todos sus partidos anulados.

Art. 9o. — Un solo jugador no podrá representar a la pareja en la disputa del un torneo.

Art. 10. — El torneo se definirá por puntos y será declarada ganadora la pareja que hubiere obtenido mayor número de puntos, una vez finalizada la serie de partidos.

Art. 11. — La adjudicación de puntos se hará en la siguiente forma:

Partido ganado: 1 punto.
Partido perdido: 0 punto.
Cuando ambas parejas no se presenten 0 punto a cada una.

Art. 12. — Si a la hora en que deba realizarse un partido, sólo se presentara una pareja o un jugador de los que deben participar en el mismo, dicha pareja o jugador podrá disponer de la cancha para disputar el partido amistoso que desee, siempre que la sub comisión no necesite la cancha para la disputa de otro partido oficial.

Art. 13. — Los partidos serán dirigidos por el juez que la sub comisión designe y sus resoluciones son inapelables.

Art. 14. — La duración de los partidos será de 30 tantos, pudiendo alargarse en 5 tantos, y por una sola vez, cuando se produzca un empate desde el tanto 25 en adelante.

Art. 15. — El saque será a la derecha.

Art. 16. — Los partidos a disputarse se darán a conocer en oportunidad.

Art. 17. — Durante los días de torneo regirá la tarifa de cancha oficializada por el Club.

Art. 18. — Todo caso no previsto en el presente reglamento, será resuelto por la Sub Comisión de Pelota.

CURIOSIDADES

En Dinamarca los huevos destinados a la venta deben ser numerados y sellados, para que en cualquier momento se pueda conocer la fecha en que llegaron al mercado.

La temperatura aumenta en un grado por cada 33 metros que se desciende al interior de la tierra.

Las causas del analfabetismo en el país

En la próxima conferencia sobre causas del analfabetismo en el país, que se realizará en Buenos Aires a iniciativa del ministro de Instrucción Pública de la Nación, habrá oportunidad para demostrar la relación íntima y constante entre la salud, la riqueza y la instrucción.

En la colección de "El Litoral" podríamos señalar decenas de artículos destinados a probar la conveniencia de que el Estado pague la concurrencia del niño pobre a la escuela. Serán inútiles todas las leyes que impongan obligaciones superiores a las necesidades del individuo, o la familia, y esa verdad de todos los tiempos no admite excepción, por lo tanto la obligatoriedad relativa a la enseñanza primaria será eficaz en la medida que la economía privada lo permita, y aun es posible agregar que la desaparición del analfabetismo será un éxito de la moral más que de las tareas oficiales para combatirlo. En realidad, sólo los niños enfermos y los totalmente aislados de la sociedad, no sienten deseos de aprender, porque el ansia de conocimientos es ley natural en la infancia.

Las provincias y la nación carecen de estadísticas fehacientes respecto del número de niños analfabetos por motivos relacionados con la salud, ni las tiene que reflejen las causas económicas. En nuestro país la improvisación ha substituído el orden lógico de las cosas. Se ha destinado a instrucción primaria tantos recursos como lo exigieron quienes creyeron que leer y escribir mal o bien solucionaba todos los problemas, y se ha dejado en el camino la atención a la salud. Así el paludismo, la tuberculosis, la anquilostomiasis, y otras enfermedades se desarrollaron con intensidad impresionante en un país rico y generoso. El mal estado físico es un declarado enemigo de la instrucción, porque ésta requiere voluntad y alegría, sin lo cual el aprendizaje es labor pesada y fastidiosa.

Tampoco se ha procurado elevar el nivel de vida general de los grupos sociales formados por familias denominadas "criollas". Estas han quedado a mitad del camino recorrido por los grupos industriales, comerciales o profesionales. En el ejército se tiene comprobado que más del 80 o/o de los conscriptos analfabetos provienen de hogares que no tienen más ambiciones que pasar el tiempo. El deseo de riqueza, o cuando menos el afán de vivir en un ambiente grato al espíritu civilizado, conduce de la mano hacia la escuela, como que el principio y fin de toda existencia bien organizada consiste en cuidarse, salvarse y conservarse. Esta ley biológica llevada a la sociedad está representada por el triángulo: salud, trabajo e instrucción. En el país se ha dictado la ley y ha quedado en el tintero la iniciativa tendiente a eliminar los obstáculos que impiden el arribo del niño pobre a la escuela. Pagar la concurrencia del niño cuyos padres no disponen de medios para sostenerlo, es el medio eficaz no sólo para atraer al alumno, sino también para vigilar su salud y desarrollo. Es posible que se le atribuyan consecuencias fantásticas a la iniciativa, más cuando se piensa que el gasto total no pasaría de 120 millones de pesos anuales, y que la burocracia argentina consume aproximadamente 300 millones, se echa de ver cuán desorganizada se encuentra en el país la función administrativa.

En la provincia de Santa Fe, el año 1916 fué calculado el gasto en cinco millones aproximadamente. Ya entonces se pensaba en la solución del problema, y posteriormente se creyó posible realizar algo en aquel sentido. La política complicó las cosas y todo quedó paralizado.

La iniciativa del ministro de Instrucción Pública de la Nación, pondrá en discusión un interesante aspecto de la vida nacional. A juicio nuestro el problema es del resorte de los higienistas, economistas y maestros juntos. Los últimos podrán suministrar datos de valor inapreciable, comprobados en el ejercicio de la profesión. Ya se verá oportunamente que, por fin, los estadistas comprenden que gobernar es cosa más seria e importante que repartir empleos públicos.

El cierre del comercio a las 20 horas

Será enviado a la Legislatura un proyecto oficial

La comisión de legislación de la Cámara de Diputados tiene en estudio dos proyectos de ley sobre el cierre obligatorio de los comercios a las 20 horas; de uno es autor el ex diputado por el departamento San Jerónimo, señor Waldino Maradona, y el otro ha sido presentado por el representante del departamento Castellanos señor Domingo Arbitelli.

Anunciamos días atrás que el Poder Ejecutivo tenía en preparación un proyecto sobre cierre y apertura de los negocios; se ha informado ahora que al regreso del titular de la cartera del ramo, doctor Luis María de la Vega, el proyecto tendrá entrada en la Cámara.

Dispone el proyecto del Ejecutivo la prohibición de ocupar antes de las 7 horas y después de las 20 horas, al personal de venta, expedición y oficina de los establecimientos comerciales con despacho al público, a cuyo efecto deberán permanecer cerrados fuera de aquellas horas; prohíbese durante las horas de cierre, la venta ambulante o en la vía pública de los artículos habitualmente vendibles en los establecimientos que comprende la ley; las excepciones de horario coinciden con las de los otros proyectos que hemos dado a conocer oportunamente.

Las farmacias que estén de turno los días domingo podrán permanecer abiertas durante la semana correspondiente, hasta las 22 horas, y atenderán también, a puertas cerradas, el despacho nocturno el mismo período; los Consejos Médicos reglamentarán el servicio obligatorio dominical y nocturno de las farmacias.

El Poder Ejecutivo podrá fijar otra hora de cierre, que no excederá en ningún caso, de una hora posterior a la fijada, cuando lo aconsejen razones de costumbre, clima o circunstancias especiales, disposición que no regirá por un período mayor de seis meses al año.

La venta al por mayor y la expedición en los mercados proveedores o distribuidores de carnes, verduras, frutas, aves, pescados y huevos, podrán iniciarse con una anticipación no superior en tres horas a la fijada; la recepción de los productos indicados podrá hacerse durante toda la noche. Las excepciones de horario no implican excepción alguna en cuanto al tiempo de ocupación de las personas comprendidas en las leyes 11317 y 11544. Dispone el proyecto, que la aplicación de estas disposiciones estará a cargo del Departamento del Trabajo, con la cooperación de las autoridades policiales; en la aplicación de las multas se seguirá el procedimiento establecido por la ley de Imperio No. 2254, o las que se dicten en su reemplazo.

El asunto de la Caja de Sanidad y Beneficencia

Labor del juzgado esta mañana

A las 9 y 30 horas, esta mañana se constituyó en la jefatura de policía, el juzgado de Instrucción a cargo del doctor Palamedi.

El magistrado ordenó que comparecieran los detenidos señores Agustín Zapata Gollán, Ernesto López y Antonio Cañete a quienes interrogó. La tarea del juez prosiguió hasta las 12 y 30.

El señor López ha designado defensor al doctor Emilio G. Leiva.

Han sido dispuestas diversas diligencias, tendientes a esclarecer varios puntos del sumario que se instruye a raíz de la denuncia por irregularidades en la administración de la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal. No hubo en el asunto mayores novedades, y el juez no considera oportuno aun que se hagan públicas las manifestaciones de los indagados.

La gran bajante del río Paraná

Empezó a repercutir hoy en Santa Fe el repunte del río Paraná registrado recientemente en los puertos del Norte. Durante varios días, crecerá despacio, volviendo a descender después para llegar a niveles extraordinariamente bajos, propios de las bajantes extraordinarias.

El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana 0,45 sobre cero, habiendo crecido el río 1 centímetro en 24 horas.

Acentúase el reflujo de las aguas en los tramos alto y superior del río, como puede verse por los datos que proporciona en la fecha, la circular del Telégrafo Nacional.

Corrientes: 0.78 metros sobre cero, bajó 2 cms.; Ita Ibaté: 0,30 bajo cero, descendió 4; Ituzaingó: 0,02 sobre cero, bajó 2; Posadas: 0.18 bajo cero, descendió 1; Puerto Aguirre: 0.11 bajo cero, descendió 16 centímetros.

Arreglo del camino a San José del Rincón

Un pedido de la Bolsa de Comercio y algunas indicaciones oportunas

El presidente de la Bolsa de Comercio, don Francisco Bobbio, envió esta mañana un telegrama a la Dirección Nacional de Vialidad solicitando la pronta realización de obras de arreglo del camino que une a Santa Fe con San José del Rincón, por hallarse en malas condiciones de vialidad.

La solicitud de la Bolsa de Comercio y la que hiciera días atrás al ingeniero E. Chanourdie, una comisión encabezada por el doctor Elías Guastavino, nos inducen a hacer algunas observaciones oportunas.

El camino a San José del Rincón tiene tramos inundables en épocas de grandes crecientes del río Paraná y desbordamientos de la laguna Setúbal. Realizar trabajos de arreglo de la calzada sin efectuar su levantamiento de nivel en los puntos expuestos a la inundación, sería "arrojar plata al agua", como se hizo, durante muchos años, en el camino a Santo Tomé. Entendemos que simultáneamente con el abovedamiento y consolidación de la calzada, deben terraplenarse los tramos bajos, haciéndolos alcanzar niveles superiores a los de la gran creciente del año 1905.

Su altura actual no constituye ninguna seguridad para las comunicaciones y el tráfico por el llamado camino de la costa. La creciente del otoño de 1929, excedió la actual altura de la calzada en varios puntos, sobre todo cerca de La Guardia, donde el terraplén fué arrasado en una gran extensión. Hay que terraplenar, pues, por lo menos un metro más en esos lugares, para evitar que el camino sea cortado otra vez por la corriente de las aguas.

Ahora es momento oportuno para efectuar esos trabajos de terraplenamiento. Estamos en épocas de grandes bajantes y por consiguiente se puede obtener en la costa del riacho de Santa Fe, cuanto material se necesite para hacer alto y ancho el camino, en sus tramos actualmente bajos y angostos. Dentro de un par de años llegaremos al período de las grandes crecidas, en que no es posible realizar trabajos de esa naturaleza. Aprovéchense, pues, el tiempo y las circunstancias, para efectuar una obra buena con la mayor facilidad y el menor costo posible.

El expendio de leche cruda en el municipio

Infracciones a la ordenanza N. 1340

El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Moisés Bentolila, se ha dirigido por nota al Departamento Ejecutivo Municipal, denunciando la existencia de innumerables vacas en el radio del municipio, las que según informaciones recibidas en la Oficina Química, son ordeñadas utilizándose la leche cruda para su expendio en la ciudad, en contravención a lo dispuesto por la ordenanza número 1340.

En su nota, el director de la Administración Sanitaria solicita la cooperación de la Inspección General para terminar con este hecho.

Para el expendio de leche cruda es preciso, por disposiciones de la ordenanza número 1340, tener las vacas y los tambos en las condiciones reglamentarias que la misma especifica y que es precisamente lo que no hacen la mayoría de los que se dedican a la venta de ese producto en el municipio.

Por intermedio de la Inspección General, el Departamento Ejecutivo adoptará medidas para el cumplimiento de la ordenanza citada.

Mañana terminará la inspección de embarcaciones

El inspector de embarcaciones de la Prefectura General Marítima, ingeniero - maquinista Pascual B. Rocco, está finalizando su tarea en nuestro puerto, habiendo inspeccionado hasta hoy, 140 embarcaciones fluviales, comprendiendo las de Rincón, Santa Rosa, Cayastá y Helvecia. Faltan algunas aisladas que espera inspeccionar mañana.

Por consiguiente, mañana dará por terminada su tarea en Santa Fe, y probablemente por la noche emprenderá viaje por F. C. C. A. para San Nicolás de los Arroyos.

Un peligro para la ciudad de Rufino

El problema del agua potable y obras sanitarias

Se ha referido EL LITORAL en otra oportunidad a un problema de vital importancia que aflige a la ciudad de Rufino: la carencia de agua potable y de obras sanitarias, agravado por la presencia epidémica de la fiebre tifoidea.

Ese problema ha sido puesto nuevamente en conocimiento del Poder Ejecutivo; un grupo de vecinos de dicha localidad han constituído una comisión, habiendo iniciado ya las gestiones para obtener el fin perseguido; una parte de ella ha llegado a esta capital, y otra visitará dentro de breve tiempo al presidente de la República.

El intendente de Rufino señor José P. Albertoni, acompañado por los vecinos señores José Lonegro, Cipriano Caunero y Fernando Adolfo Garín, entrevistó esta mañana al ministro de Hacienda Ing. Casella, y luego al gobernador, y entregaron un memorial relacionado a la construcción de las instalaciones de agua corriente y obras sanitarias.

Interesantes datos proporcionó la comisión sobre el problema cuya solución se trata de defender, han sido terminados los estudios y planos para las obras presupuestas en un millón de pesos para las aguas corrientes y trescientos mil para las obras sanitarias. Se tropieza con una dificultad de grandes proporciones, pues la mala calidad de las aguas de Rufino obligarán a construir las instalaciones a casi doce kilómetros de distancia.

La comisión informó al doctor Molinas que la carencia de agua de buena calidad es un motivo considerable en la despoblación que se viene observando en Rufino; finalmente solicitaron que se incluya en el presupuesto una partida destinada a la construcción de las obras.

El doctor Molinas prometió dedicarse al inmediato estudio del memorial, asegurando que en el presupuesto para 1935 figurará una crecida partida como contribución provincial.

En el departamento S. Justo la langosta está devorando los cultivos de oleaginoso

La manga que avanzó por San Javier y Garay, se encontraba en la mañana de hoy, a pocos kilometros de esta ciudad

LA CAZA Y DESTRUCCION

La langosta llega este año a Santa Fe, con un atraso de más de un mes con respecto a la fecha de llegada del año pasado, no obstante haber aparecido más temprano en la zona fronteriza con el Chaco. El tiempo ha sido este invierno más variable que en 1933, de suerte que las tormentas, lluvias y bajas temperaturas, retardaron su avance.

Y decimos que llega la plaga con ese atraso, porque a la hora de escribir estas líneas, se nos informa que la manga de 50 kilómetros cuadrados que avanzó a través de los departamentos San Javier y Garay, evoluciona en el distrito de Recreo, a pocos kilómetros de esta ciudad.

Datos del F. C. S. F.

En las oficinas centrales del F. C. S. F., se recibieron despachos telegráficos de varios jefes de estación, haciendo saber que aparecieron mangas compactas de langosta voladora, en los distritos de Virginia, Crespo, Hipatia, Iriondo y otros. La avanzada de una manga llegó hasta Campo Crespo, a 13 kilómetros de Santa Fe.

Informaciones de la Defensa Agrícola

En la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, se han tenido las siguientes informaciones del movimiento de mangas de langostas registrado en el día de ayer:

La manga de 160 kilómetros cuadrados que se hallaba en la parte Sud de los distritos Margarita y Calchaquí, del departamento Vera; Kilómetro 187, Fives Lille, San Martín Norte y Escalada, del depto. San Justo, y La Brava, de San Javier, evolucionó entre las 9 y las 17 horas, con tendencia al Sudoeste para invadir, además de los mencionados, los distritos de Kilómetro 140, Crespo y Ramayón, del depto. San Justo.

La manga de 50 kilómetros cuadrados que se hallaba en los bañados de Campo Andino, depto. La Capital y Cayastacito, de San Justo, evacuó esos puntos a las 9 horas para asentarse a las 16.30 entre los distritos de Iriondo y Laguna Paiva.

La otra manga de 50 klm2. que se encontraba en los distritos de Progreso y María Luisa, del departamento Las Colonias, también evolucionó con la misma tendencia de 10 a 16 horas, dejando libre el distrito de María Luisa e infestando la parte Sud de Progreso, costas del arroyo Culuiú y cañadas del distrito Rivadavia.

Caza y destrucción

[illegible] y destrucción de la voladora, aunque en condiciones desfavorables por el ascenso de la temperatura. El personal destacado en la campaña por la Defensa Agrícola, recibió en compra, en el día de ayer, 3.256 bolsas de langostas voladoras, en los distritos siguientes: Cayastacito, 210 bolsas; Progreso, 2.107; Calchaquí, 133; San Martín Norte, 959; Crespo, 1.123, y Escalada, 724. Además, en Escalada recibió en donación, 20 bolsas.

Considerables perjuicios

En el departamento San Justo se encuentra la más extensa y compacta de las tres grandes mangas de langostas que avanzan por nuestra zona, y es, por lo mismo, el más perjudicado. Se repite el caso del año pasado, en que San Justo fué el más asolado por el acridio y la sequía.

Por informaciones de distintas procedencias, se ha sabido hoy que la plaga ha causado considerables perjuicios en San Martín Norte, Escalada, Calchaquí, etc. En esa zona, los cultivos de lino han sido devorado ya en un 50 o/o, y en su avance continúa talando los linares. Hay chacras donde los daños alcanzan al 80 o/o; en otras, el 30 o/o.

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

El presidente del Comité Departamental de La Capital ha citado a los miembros del mismo, a una reunión que tendrá lugar pasado mañana a las 14 horas.

El Comité considerará la convocatoria al referendum municipal y resolverá sobre la concurrencia del partido a dicho comicio.

ALIANZA CIVIL

La Junta Provincial en su última reunión, resolvió la preparación de una intensa campaña de protesta contra la postergación que ha sufrido la convocatoria a elecciones en la Provincia para elegir dos diputados nacionales y tres diputados provinciales.

Además, se resolvió enviar un petitorio al Senado solicitando la pronta sanción del proyecto de ley sancionada ya en la Cámara de Diputados y por la cual se autoriza al P. E. para realizar simultáneamente los comicios.

Reunión de la Junta. — Pasado mañana a las 21 horas, en el local de la secretaría [illegible]

NOTAS

Las ocurrencias paternas

Un padre entusiasta se presentó ante el Registro Civil de Buenos Aires con el fin de inscribir a una hijita suya con el nombre de Shirley. El jefe de la oficina se negó a ello aduciendo que no podía inscribir a la niña con un nombre perteneciente a un idioma extranjero. Conflictos de esta índole ocurren diariamente en las oficinas del Registro Civil. El cinematógrafo ha puesto de moda los nombres extranjeros y los epítetos exóticos. Las madres, y los padres condescendientes, se complacen en bautizar a sus retoños con tales nombres. Ingenua manía que [illegible] se aplicaba a sus familias domésticas, canes y felinos dóciles. Pero ahora la costumbre se ha extendido hasta los niños.

Debiera existir alguna ley o reglamentación que defendiese a la infancia de estos desmanes de la paternidad afectuosa. No hay derecho a que los niños, llegados a cierta edad, sufran el ridículo porque a sus padres se les antojó aplicarles un nombre [illegible] que a ellos pareció muy gracioso, bonito y de moda. La autoridad paterna debiera tener sus limitaciones también a este respecto. El hombre [illegible] la oportunidad de rectificar su nombre si advierte que éste lo precipita en la cursilería o en la burla. [illegible] padres del ciudadano tímido y medroso al cual se bautiza con el nombre de León, ni del criminal nato al cual sus padres, esperanzados, llamaron Angel o Jesús María; padres hay que llaman Napoleón a un niño que llegará, cuando más, a vigilante. Pero estas inocentes [illegible] familiares adquieren caracteres de tragedia cuando la víctima es una niña. Que a una chica de color muy obscuro se la llame Blanca o que a una sin pizca de belleza se la denomine Bella o Venus, o cualquier cosa por el estilo, es algo muy serio. Porque esa niña, algún día, irá a la escuela y entonces será el reír de sus compañeras. Padres hay, muy leídos, que se les da por la mitología o la historia antigua de donde extraen los nombres heroicos, otros que apelan a las novelas románticas por lo mismo y finalmente los hay que recurren a la sociología en busca de inspiración. Las novelas de Zola y los libros de Kropotkine, [illegible] los de Vargas Vila han hecho estragos. [illegible] fo la fuente de los [illegible] personales. ¡Qué [illegible] abuelos a nietos y de tíos a sobrinos, sin apartarse mucho del calendario gregoriano! Pues se está viendo que en cuanto a nuestros [illegible] padres se les ocurre [illegible] para [illegible] un ridículo con la mejor intención del mundo. Lo más frecuente es la cursilería de la cual ¡líbrenos Dios a los niños!

Se ausentará el director del FCSF. a Europa

Sin confirmación oficial se anuncia en los círculos ferroviarios bien informados, que en breve partirá para Europa, en uso de licencia, el director de la empresa del F. C. Santa Fe, ingeniero [illegible].

Interinamente quedará a cargo de la Dirección, el actual subdirector, ingeniero [illegible].

LA PATENTE DE LOS RODADOS

Una protesta del Sindicato del Transporte

El Comité de Huelga del Sindicato del Transporte se ha dirigido a las organizaciones obreras y estudiantiles solicitando cooperación solidaria en la medida adoptada por el Sindicato, la que consiste en parar los vehículos de los asociados, en señal de protesta contra las disposiciones vigentes en cuanto se refiere al pago de las patentes.

En el comunicado que emite el Comité de Huelga, se exponen las causas originarias de tal determinación; refiérese luego a la campaña iniciada en pro de la abolición de las patentes de los rodados, que si bien en administraciones anteriores no se obtuvo, permitió que se lograra su reducción al 25 o/o del importe de las mismas. De acuerdo con esa reducción los camiones abonaban 17.50 pesos; los taxis, 12.50; 10.00 los carros grandes y 5.00 pesos los chicos.

Esta reducción ha sido dejada sin efecto en la actualidad, no obstante haber el Sindicato solicitado la anulación de la patente, apenas [illegible] de trabajo; la [illegible] cuta que ha sido dejada en suspenso por gestiones del comité.

Termina el comunicado haciendo notar que han resuelto el paro al agravarse la situación del gremio por la prohibición de salir los vehículos del radio urbano, adoptada recientemente por las autoridades comunales.

CASA GRIS

Gestiones pro dragado en el tramo Santa Fe-Rosario

Esta noche se trasladará a la Capital Federal el Ministro de Hacienda, ingeniero Alberto T. Casella, quien realizará ante las autoridades nacionales algunas gestiones relacionadas con diversas obras en la provincia.

Según los datos que hemos obtenido, se entrevistará con el Ministro de Obras Públicas y con el Director de Navegación y Puertos, a quienes hará conocer los perjuicios que la falta de calado en el tramo Santa Fe-Rosario ocasiona al puerto de la Capital, y se tratará de arbitrar la forma de proceder al dragado en el mismo, a fin de obtener un calado permanente que permita el paso de los buques de ultramar.

Gestionará también la adopción de algunas medidas para la terminación de obras en los caminos pavimentados.

Acerca del primer punto, nos hemos referido extensamente en ediciones anteriores. Creemos que el ministro asume una actitud conveniente para Santa Fe.

Jira por el norte de la provincia

El subsecretario de Obras Públicas, ingeniero Wenceslao [illegible], realizará una jira de inspección en los caminos de los departamentos General Obligado, Vera y San Javier; visitará, acompañado por el jefe de la sección "ayuda federal" ingeniero J. [illegible], el camino que une Calchaquí con Alejandra y el camino entre Florencia y Villa Guillermina.

Con los datos que recoja, el Ministerio proyectará la construcción de obras de arte, abovedamiento, terraplenes, etc., para consolidar las actuales y permitir así que esos caminos, de gran importancia por la extensión de las zonas que sirven, presten servicio en forma permanente.

DAVID LLOYD GEORGE

LA SANGRIENTA JORNADA DE LA ALEMANIA DE HITLER

LONDRES. — Los verdugos alemanes no tienen amigos ni defensores fuera de Alemania.

El asesinato a sangre fría de cientos de hombres sin proceso ni oportunidad para dar explicaciones simplemente porque criticaron el gobierno o estaban considerando un cambio de gobierno, ha hecho pasar un escalofrío de repugnancia por todo el mundo civilizado.

De todos modos, este estallido de salvajismo revolucionario puede tener sus beneficios. Hay un número de personas en todos los países (y este número crece continuamente) que piensa que la característica de un gobierno fuerte es no tomar en cuenta las leyes establecidas por las comunidades civilizadas para asegurar la justicia y trato justo, y substituir por ellas el mandato o el capricho de un solo hombre. No es necesario que un superhombre tenga experiencia en el arte de gobernar si es diestro en el arte de excitar las esperanzas y las pasiones del populacho.

Es bueno que los hombres que son gobernados por un "hombre de hierro" se den cuenta de lo que significa para un país la destrucción de un gobierno democrático. Las críticas no son contestadas con la razón sino con el revólver. Si hay descontento con el gobierno, por cualquier cosa, aquellos que lo expresan son silenciados con balas. Las acciones de la libertad se habían depreciado malamente en los mercados europeos. El terror de Alemania las ha hecho subir nuevamente.

Los países como la Gran Bretaña, Francia y las naciones escandinavas que estaban tan acostumbradas a la libertad y no se daban cuenta de su valor, se han dado cuenta ahora de su valor intrínseco. Ese es un servicio que el Premier Goering de Prusia ha prestado a sus prójimos con estos ultrajes.

También creo que han prestado un verdadero servicio a la causa de la paz. Francia y otros vecinos de Alemania estaban verdaderamente asustados por la algarabía de los hombres que se encontraban a la cabeza de una pléyade gigantesca de jóvenes fanáticos, haciendo ejercicios, marchando y maniobrando en todos los pueblos y villas de Alemania sin ningún propósito definido.

Esta vasta asociación (pues no puede llamársela un ejército), ascendía a varios millones. Circulaban rumores fantásticos respecto a su equipo. En el hecho no tenían ni cañones ni ametralladoras, y sólo unos cuantos rifles. Francia no quería creer que no estaban armados y su intransigencia sobre el desarme se atribuía en parte a las aprehensiones causadas por la actividad de Ernst Roehm, recientemente ejecutado, y su ejército de camisas kakis.

La prensa chauvinista de París produjo un pánico sobre el particular. Aun en la Gran Bretaña el espectáculo causaba cierta alarma. El licenciamiento de estas fuerzas hará más fácil para los amigos del desarme persuadir a las naciones europeas a que escuchen al sentido común. No es imposible que ésta sea una de las causas que hayan impulsado al Canciller Hitler a hacer lo que hizo. Sus conversaciones en Venecia con el Premier Mussolini, fueron extensas. Il Duce quiere la paz. También, en mi opinión, la quiere Hitler.

En vista de las condiciones económicas que prevalecen en sus países respectivos, ninguno de ellos puede afrontar una guerra. Alemania no puede pelear. No posee la maquinaria necesaria para hacer una guerra ofensiva contra el más humilde de sus vecinos. Sería formidable en la defensa de su propio suelo; pero su pequeño ejército de 200.000 hombres de tropa regular no está equipado con las armas necesarias para destruir una sola línea de bien construídas trincheras defendidas por tropas veteranas.

Este hecho no puede hacerse notar muy a menudo. Pero el gobierno alemán y por cierto los jefes militares de Alemania lo saben. Esa es la razón por qué el Reichswehr —el ejército de Alemania— desea la paz. Esa es la causa por que Rudolph Hess en su "broadcast" dando una explicación oficial de las ejecuciones en primer lugar hizo hincapié en las intenciones pacíficas del gobierno alemán y en seguida se refirió con confianza a la imposibilidad de que un ejército extranjero pase a través de Alemania.

La distinción está bien hecha y significa paz, pues las autoridades militares francesas se darán perfecta cuenta de la diferencia y vacilarán en aconsejar preparaciones para hacer cruzar sus fuerzas a través de las fronteras alemanas.

En cuanto a Italia, este país tiene un gran ejército, probablemente un ejército mucho mejor en todo sentido que el que peleó tan valientemente en la Gran Guerra. Pero una nueva guerra significaría una insolvencia sin esperanza para Italia. Mussolini lo sabe. Por consiguiente, no me cabe duda de que cualesquiera que hayan sido los puntos que se tocaron en la reunión de Venecia, su anhelo principal era quitar los obstáculos del camino de la paz europea.

No me sorprendería si se me dijera que Il Duce le manifestó a Hitler en términos claros que las marchas y contramarchas de sus camisas kakis y las expresiones de algunos de sus jefes, daban la impresión en el extranjero, de que Alemania se estaba preparando para una guerra de revancha y que mientras más pronto Hitler tomara medidas activas para hacer [illegible] su creencia, más oportunidad tendría para ganarse la buena voluntad de las demás naciones. Los sucesos se produjeron poco después del regreso de Hitler a Alemania y sus conversaciones con Mussolini deben de haber tenido influencia en su decisión.

¿Cuál será el efecto de esta matanza en Alemania? Es difícil decirlo. Por ahora ha establecido sin duda alguna la autoridad de Hitler, o por lo menos, la de Hitler más Goering. Es interesante notar que la tarea de dar las primeras explicaciones de la matanza, haya sido confiada a Hess y no al ministro de Propaganda, Goebbels.

De entonces acá, el doctor Goebbels ha suplementado las explicaciones de Hess; pero está tan enfadado, que su conocido buen humor se ha paralizado por completo. El es demasiado astuto para no saber que los ataques de los periodistas en el extranjero y de los amotinados en el interior no revelan el misterio. La Revolución Francesa dió una oportunidad a sus víctimas para someter sus casos un tribunal público antes de ser guillotinados.

¿Por qué no se dió a los amotinados alemanes la oportunidad de defenderse ante sus compatriotas? Ni aun se formularon cargos contra ellos. La única respuesta de Goebbels fué que los corresponsales extranjeros son embusteros y que el único periodismo noble y verdadero es el censurado por Goering. Habría sido mucho más claro si el famoso orador nazi nos hubiera explicado lo que había constituído el motín.

¿Cuáles eran sus anhelos? En el hecho no estaban los jefes que fueron ejecutados tratando de obtener el ideal que el mismo Goebbels había proclamado como el propósito del nazismo?

Goebbels no puede estar muy de acuerdo con la represión de los izquierdistas y la exaltación del poder militar. Hitler y Goering no podrían haber llevado a cabo su macabra tarea sin la acción y la ayuda del Reichswehr. No podrían haber confiado solamente en sus propios partidarios, los camisas kakis, para ejecutar y defender sus órdenes. El hecho altera toda la situación política de Alemania. De aquí en adelante el verdadero poder descansa en el ejército regular. Sin su ayuda y protección los jefes nazis son impotentes y podrían hoy estar llenando las urnas en que pusieron las cenizas de sus críticos.

Pero los oficiales del Reichswehr no son nacionales socialistas: la mayoría de ellos pertenece a las familias conservadoras y "junker", de donde salían los oficiales del antiguo ejército. El ejército tendrá en la determinación del futuro de Alemania la misma fuerza que tuvo en un tiempo la caballería de Cromwell.

¿Seguirán ese precedente y declararán la restauración del antiguo régimen? Hitler, Goering y Goebbels están ahora enteramente en sus manos.

Todo dependerá de las condiciones económicas durante los meses venideros. No son muy brillantes. Las filas de desocupados esperando alimentos y las tarjetas de raciones de provisiones han reaparecido en Berlín y en todas partes. La sequía hace desaparecer la posibilidad de una buena cosecha. Las exportaciones alemanas son pocas y la reserva de oro casi se ha desvanecido por completo y casi no hay recursos para las compras de maíz en el extranjero. Estas compras no podrán ser pagadas a menos que Alemania reduzca la mayoría de sus importaciones de materias primas esenciales de las cuales depende su industria.

El invierno será encarado por un país en bancarrota. La ejecución del general Von Schleicher y de Ernst Roehm, no ayudará al gobierno nazi a resolver la situación. La desocupación tiende a subir y las provisiones tienden a bajar. Hay grandes extensiones de terreno en el estado de Prusia en las cuales Hitler podría albergar a cientos de miles de desocupados, pero esas tierras pertenecen a los "junkers". ¿Decidirán los "junkers" entregar esas tierras? Hasta hoy han resistido todos los esfuerzos para colonizar esos bosques y esos terrenos de desecho. ¿Cambiarán de idea ahora que su ejército ha obtenido el poder?

Si continúan obstinados (y eso es lo que parece que ocurrirá), el gobierno de Hitler está condenado.

Cualesquiera que hayan sido las indiscreciones morales y las delincuencias de Roehm y sus coadjutores, eso no fué la causa para despacharlos tan súbitamente al otro mundo. El nazismo ha recibido un golpe. Sus poderosos sostenedores, los hombres de la derecha, estaban prohibiendo la única acción económica que ayudaría a resolver el problema de la desocupación y de la inquietud. Los "conspiradores" querían seguir adelante. Los "junkers", los financistas e industriales que estaban en el camino se alarmaron y pidieron a Hitler que eliminara esa amenaza de la izquierda. Los jefes de las ideas avanzadas fueron ejecutados; las fuerzas que los sostenían han sido intimidadas y puestas en pie de paz. Pero el problema permanece lo mismo, e Hitler no tiene medio para resolverlo. Ha creado la puerta de la oportunidad y ha colocado allí al Reichswehr para custodiarla. Pero el Reichswehr también está custodiando a la Cancillería y a quien la ocupa.

Ha denunciado un daño en la seccional 2a.

El señor Vicente Pascual que domiciliase en San Luis 2941, denunció esta mañana en la seccional segunda de policía un daño intencional del que acusa al conductor del camión chapa 55 de Crespo, departamento San Justo. Refiere el denunciante que en horas de ayer, el vehículo pasó frente a su domicilio y le destrozó un letrero luminoso y un globo de cristal, correspondiente a un farol eléctrico. El señor Pascual estima los daños en cien pesos. Se ha recomendado la detención del camión.

Espantóse el caballo y en la carrera perdió al conductor

El conductor de un carro de dos ruedas llamado Ricardo Quintrán, resultó anoche, algo después de las 19 horas, víctima de un accidente. Guiaba el vehículo por calle Saavedra hacia el norte, y al mediar esta arteria entre las de 4a. y 5a. Sin Nombre, el equino se espantó echando a correr veloz. Durante la disparada el carrero cayó al suelo causándose heridas en la cabeza que por suerte carecen de importancia, según informan de la Asistencia Pública. El animal fué detenido cuadras después.

Varios menores llevaron a cabo un hurto anoche

Anoche, poco después de las 19.30 horas, un grupo de menores integrado por cinco chicos el mayor de no más de 14 años, penetraron a un comercio de calle Lisiera y Mendoza, y aprovechando un descuido del propietario Francisco Cerdeira, hurtaron 20 pares de alpargatas, dándose después a la fuga. El hecho fué notado por dos agentes de la 2a., quienes detuvieron a dos de los autores del hurto, mientras los restantes ponían distancia por medio. A los detenidos les secuestraron tres pares de alpargatas, el resto se lo llevaron los menores prófugos. La policía ha recomendado la detención de los menores.

Cuatro procesados a la cárcel y uno al Reformatorio de Menores

Esta tarde del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Teófilo Sánchez, Valentín Romero, Jorge y Osvaldo Vergara Rodríguez.

—También ha sido trasladado de dicho Depósito al Reformatorio de Menores, el procesado Mario Victorio Guerra.

Disgustado porque no le prestaba las herramientas, la agredió

Las autoridades de Guadalupe detuvieron esta mañana, poco antes de las once horas, a Mario Guida, italiano, de 31 años de edad, soltero, domiciliado en Camino Nogueras quien está acusado de haber agredido a la señora Francisca Aully de Vidal, española de 40 años, domiciliada en la quinta del Dr. Funes.

Según las autoridades, siendo las 10 y 30, Guida que conoce al esposo de la Vidal, se presentó en la quinta pidiendo una pala y otras herramientas para trabajos rurales, en calidad de préstamo. La señora de Vidal le respondió que ella no estaba autorizada para facilitarle lo que pedía sin antes consultar con su esposo.

Guida creyó ver falta de voluntad en la respuesta y ello lo disgustó. Tuvo algunas expresiones fuertes las que fueron contestadas por la señora de Vidal, originándose entonces un altercado al que puso fin Guida aplicando a puñetazos y puntapiés a la mujer.

Según declara ésta, no satisfecho con ello Guida le dió algunos golpes con una guadaña que llevaba, causándole lesiones contusas en el vientre, el rostro, lado izquierdo y la rodilla derecha. La policía instruye sumario con conocimiento del juez en turno.

Los canes hicieron anoche dos víctimas

Anoche, en circunstancias que un menor llamado Diego Ceballos, de 8 años, domiciliado en Santo Tomé, entreteníase jugando con otros chicos de su edad, en un terreno baldío, fué mordido en la pierna izquierda por un can de la vecindad. El menor fué atendido en la Asistencia Pública.

Poco después de las 19 horas, Esteban Sosa, de 6 años, domiciliado en Juan de Garay y Juan Díaz de Solís, transitaba por la última calle nombrada y al llegar a la esquina de Lamadrid fué atacado por un perro, que logró darse a la fuga. El menor fué atendido en la Asistencia Pública, de donde informan que tiene una herida leve en la pierna izquierda. Intervino la 4a.

Lo que se encuentra

El señor Enrique Alberto Bezzi, que vive en 1o. de Mayo 2736, encontró esta mañana en la vía pública una llave y de ella hizo entrega en la administración de este diario. El interesado puede reclamarla en "EL LITORAL" dentro de las horas de oficina.

Ha denunciado el hurto de 12 gallinas

Siendo las 9 y 10 horas, José Antonio Grecco, que vive en boulevard Zavalla 3240, se presentó a la oficina de guardia de la sección de policía, dando cuenta que personas que desconoce, habían visitado su domicilio en horas de la noche llevándose 12 gallinas que las estima en 15 pesos. La policía hace averiguaciones.

Detuvieron anoche a un conductor prófugo

Poco antes de las 20 horas, personal de la seccional segunda de policía detuvo a Mario Gubinelli, conductor de un carro de reparto de leche. Gubinelli, horas antes había embestido en 25 de Mayo y Mariano Comas a un ciclista llamado Alfonso Sánchez, fugando luego. El detenido fué remitido a la comisaría 3a., cuyas autoridades instruyen el sumario con conocimiento del juez en turno.

Esta mañana fué reconstruido un homicidio perpetrado el 1o. del corriente

Esta mañana, por disposición del juez en turno doctor Dana Montaño, se realizó la reconstrucción de un hecho sangriento sucedido el día 1o. de julio cuyo procedimiento estuvo a cargo de la sección cuarta.

A las 13 y 30 horas, en la casa de calle Entre Ríos 3432, el propietario Santiago Ferraro, de 37 años, sostuvo una discusión con su compañera Romualda Herrera, de 35, a la que hirió de un tiro en el vientre. El hecho fué presenciado por un amigo de ambos llamado Humberto Tezzi, italiano, viudo, de 37 años, quien trató de desarmarlo y en esas circunstancias éste recibió un balazo detrás de la oreja izquierda que le causó la muerte instantánea. Sucedido el hecho el criminal fugó presentándose horas después en la comisaría acompañado de un amigo.

La reconstrucción del hecho fué presenciada por el magistrado, el secretario Dr. Aldao, y empleados policiales.

Ferraro llegó hasta la casa de calle Entre Ríos conducido por los empleados López Muñóz y Pallavidini, de la División de Investigaciones. Durante la reconstrucción se pudo notar la nerviosidad que dominaba a Ferraro, quién mostrábase abatido. Una hora duró el acto del que quedaron constancias fotográficas.

Buscan a un changador y tres mesitas de cedro

Personal de la sección 2a. de policía está haciendo averiguaciones tendientes a dar con el autor de un hecho denunciado anoche por don Damián Medina, que vive en 9 de Julio 2779.

Según el denunciante, en horas de la tarde llamó a un changador, al que no conoce, y le encargó la misión de llevar tres mesitas de cedro hasta un café, sito a pocas cuadras del lugar. Tres horas después, Medina se enteró que el changador no había entregado las mesas, por lo que se considera defraudado.

Llegaron tres detenidos de la campaña

En el Departamento Central de Policía tuvieron entrada, de la campaña, los siguientes detenidos:

Julio Lorenzo Galván, de 22 años acusado de delito privado; Celestino Piedrabuena, de 25 años, procedente de San Javier y Elba C. Rolón, de 14, acusados de hurto de ganado. La llegada de los detenidos fué comunicada a los jueces.

Le han hurtado una bicicleta

Según ha denunciado esta mañana en la seccional segunda Gonzalo Berardi, que vive en Francia 2264, personas que desconoce le hurtaron una bicicleta, poco antes de las once horas.

Dice el denunciante que dejó apostada su máquina en Mendoza y San Jerónimo y al volver, minutos después en busca de ella, notó que había desaparecido. Tiene conocimiento Robos y Hurtos.

TRIBUNALES

SENTENCIA DE ULTIMA INSTANCIA — HOMICIDIO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó fallo en el proceso contra Pedro Cavallini por el delito de homicidio. Confirma la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo. Establece el tribunal que obró en legítima defensa de su vida, como lo ha comprobado el sumario y lo ha sostenido el defensor del procesado, doctor Miguel Casañas. La agresión partió de la víctima y había comenzado ya a demostrarse en la realidad de los hechos, no era menester para que naciera el derecho de rechazarla que se hubiera consumado en su total gravedad. Las palabras que la ley autoriza para impedirlas o repelerlas, demuestran que es suficiente a fin de considerar la agresión como actualmente existente, que ella sea inminente o amague a la acción de herir o matar. El medio empleado fué racional.

DELITO DE CORRUPCION

En el proceso que se sigue contra Daniel Benavides, por corrupción, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, confirma la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo. Establece que no se ha comprobado en ley la imputación que se le hace al procesado.

DESISTIMIENTO

En el proceso contra Julio Gamboa, por homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, tiene por desistido al Ministerio Público, dando por firme y válida la sentencia que lo absuelve de culpa y cargo.

SENTENCIA REVOCADA

En el juicio que sobre divorcio sigue María Cétola de Marconi contra Marcos Marconi, hijo, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, revoca la sentencia apelada en cuanto hace lugar a la demanda de divorcio y la confirma en lo restante. Las costas de ambas circunstancias en el orden causado. Establece el tribunal que las partes no han logrado acreditar los extremos de sus respectivas pretensiones y el hecho invocado por el sentenciador no es suficiente para declarar procedente la acción de divorcio entablada ni la separación de bienes.

DEUDA POR COMPRA DE BILLETES DE LOTERIAS

En el juicio Itermann Hnos. contra Atilio Nitto, cobro de pesos, dictó fallo el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balaguera, por la secretaría Béguelin. Rechaza la demanda, con costas. En $ 300 los honorarios del doctor Alejandro Greca y en $ 200 los del doctor Cabo González. La acción se fundaba en una deuda de $ 10.227.05 de las cuales $ 3.000 han sido garantizados por el señor Ernesto Poggi por lo que se acciona contra éste, deuda proveniente de billetes de loterías y quinielas, negando el demandado que sea por billetes, que nada adeuda a los actores y que tiene recibo diciendo que era exclusivamente por quinielas. El juez estudia los antecedentes. Establece que en el caso subjúdice no puede el actor encontrar amparo legal para el cobro de la cantidad reclamada, desde que las obligaciones emergentes del convenio celebrado entre ellos ha tenido por objeto causas ilícitas, prohibidas por la ley. Funda las conclusiones en el texto expreso de la ley nacional 4097 que en su artículo 1o. prohibe todo contrato, anuncio, introducción y circulación de cualquier lotería que no se halle expresamente autorizada por la ley de la Nación. Y como los billetes de la lotería de Montevideo, denominada "Oro" son emitidos de acuerdo a una ley extranjera, no los convierte en legal ni le quita el carácter de clandestina, ya que la ley argentina no la autoriza y el tratado de Montevideo ni siquiera la nombra. Después de otras consideraciones cita la ordenanza de la Municipalidad de Santa Fe No. 1851, creando la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal que ha regido durante el tiempo que rigió el contrato celebrado entre Itermann Hnos., Nitto y su fiador Poggi, ordenanza que creó la lotería legal y prohibió la venta de toda otra lotería. Por todo ello la demanda instaurada no puede prosperar. La causa es ilícita cuando es contraria a las leyes de orden público.

SENTENCIA SOBRE INDEMNIZACION DE VICIOS REDHIBITORIOS

En el juicio que sigue Angel Radesca contra Carolina M. Viuda de Castare, sobre indemnización de vicios redhibitorios, ha dictado sentencia el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, Dr. Ferrer, secretaría Ferreyra. Rechaza la demanda por improbada, con costas. Estudia el juez los antecedentes. El actor adquirió a Vicente Castare un juego de trilladora el 23 de octubre de 1924. El 4 de febrero de 1927 el comprador demandó por vicios redhibitorios en la cosa vendida, que consisten en la existencia de un parche interior y en el menor espesor del cuerpo cilíndrico de la caldera. La sucesión demandada afirma que el comprador no ignoró en ningún momento las condiciones en que adquirió el motor. Dice el juez que el demandante ha optado por la acción que el artículo 2174 del Código Civil le confiere. El juez doctor Ferrer se plantea los interrogantes: ¿Existía en la fecha de la adquisición el vicio denunciado en la demanda? ¿Lo ignoraba el comprador, o lo sabía como lo sostiene la sucesión? En suma, ¿hay responsabilidad en el enagenante a causa del contrato?

Agrega el juez que en el contrato se declara que la máquina se halla en buenas condiciones y recientemente reparadas que ha sido examinada por el inspector técnico de la sección "todo lo cual ha revisado y conoce el comprador señor Radesca" (fojas 87).

No es posible desconocer, sigue el juez, la importancia de esas expresiones que subscriben las partes contratantes. Sugieren que el actor tenía un conocimiento acabado de lo que compraba. Los testigos traídos al juicio certifican la realidad de este acierto. Otto Machunky fué el inspector técnico que revisó el motor en el año 1924, pocos días antes de efectuarse la venta. Aunque medía una denuncia administrativa formulada por el actor en 1927, noviembre, a raíz del informe del inspector Florentino Cena, que declaró inapto el motor para las faenas agrícolas, su testimonio no carece de interés, porque ordenó colocar el parche para reforzar la parte más débil del cuerpo cilíndrico. Estudia luego todas las pruebas. Dice que cualquiera sea el valor que se le asigne a las actuaciones administrativas habidas con motivo de la denuncia supra dicha, las tres campañas agrícolas que la trilladora ha realizado bajo el dominio exclusivo del actor, señalan a juicio del juez, una conformidad tácita pero inequívoca con el motor comprado, que impiden, a la vez el ejercicio de la acción deducida. Y es de aplicación el artículo 2170 del Código Civil que exime al enagenante de responsabilidad de los vicios redhibitorios, si el adquirente los conocía o debía conocerlos por su profesión u oficio. Lo cual se explica. El fundamento de los vicios descansa sobre todo en la teoría del error. Y sabido es que para que un acto jurídico se anule por causa de error es menester que haya sido decisivo en el consentimiento, y de tal gravedad y naturaleza que no sea posible imputar a la parte que lo invoca culpa o negligencia. La prueba se encarga de acreditar, en este caso, que de nada de ello está exento el actor.

CARTA DE POBREZA

En la sumaria información producida a solicitud de Isabel Irene Altamirano de Dona, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dió resolución declarándola pobre para tramitar el juicio sucesorio de Gerónima Altamirano de Dona.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Severiana Lidia Ferreira el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, declara sus herederos a sus hermanas Dominga, Paulina y Angela Ferreira.

RESOLUCION EN SUMARIO

En la sumaria información producida a solicitud de Agustina Medina, dictó resolución el juez en lo civil y comercial doctor Ferrer por la secretaría Passeggi. La declara pobre y establece que no se han justificado los hechos cuya comprobación se gestiona (fecha de su nacimiento).

ACCION SOBRE REPETICION DE PAGO

En el juicio que sobre repetición de pago siguen los herederos de Andrés Boyero contra José Rodríguez, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi dictó fallo: Rechaza la demanda, con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Berras y $ 30 los del procurador Paso. Establece el juez que la acción de repetición se dá contra aquél que recibe el pago sin causa jurídica. No es éste el caso sub lite según lo reconoce la sucesión actora, pues no niega la existencia de la deuda en cuya virtud el demandado ejecutó a los herederos el causante; pero, acciona porque entiende, con arreglo a un pronunciamiento judicial, que abierto el juicio sucesorio todos los acreedores quirografarios han de esperar a la partición del caudal hereditario para cobrar sus créditos. Estudia esto el juez para establecer que no es de aplicación en el caso. No hay acción de nulidad contra actuaciones terminadas por sentencia firme. Los vicios que la sucesión actora denuncia en el procedimiento han quedado subsanados con su propio consentimiento. La nulidad sólo se da como curso en la forma y modo que lo legislan los artículos 1229 del C. de Procedimiento Civiles.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco de Italia y Río de la Plata, contra Silvano Alvarez, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 300 los honorarios del doctor Mathurin.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Pedro Gianmino el juez doctor Anadón, por la secretaría Esquivel aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas.

LOS PROCESOS CRIMINALES

El Fiscal, doctor Ré Carreras, ha dictaminado en los siguientes procesos:

—Claudio L. Molinas, robo, solicita que se le condene a la pena de dos años de prisión, con costas.

—Florentino Palacios, homicidio, solicita se le condene a la pena de 18 años de prisión, sus costas y accesorios de ley.

—José Pallaro, homicidio simple, solicita se le aplique la pena de 15 años de prisión con costas procesales.

—Nicolás Stourogh, Antonio Ugalde y Claudio Lamas, hurto calificado, un año de prisión y costas, a cada uno.

—Alfredo Sebena, tentativa de violación, dos años y seis meses de prisión y costas procesales.

—Bruno del Carmen Duré, hurto simple, cuatro meses de prisión.

—Cirilo Ulloa, hurto de ganado, tres años de prisión y costas.

—Ramón Ortiz, lesiones y abuso de autoridad, un año de prisión y costas.

—Onofré Barceló, doble homicidio, prisión perpétua y costas.

EXPRESION DE AGRAVIOS

En el proceso contra Roque o Enrique D' Alesandro por estafa, el Fiscal de Cámara doctor Risso ha dictaminado expresando agravios. Solicita que sea confirmada la sentencia recurrida y en consecuencia se le tenga por desistido de la apelación.

INHIBICION

En el juicio Nuevo Banco Italiano contra Gobierno de la Provincia, cobro de pesos, el Fiscal de Cámara doctor Risso, solicita se le tenga por inhibido por haber actuado como juez en lo Civil y Comercial en este juicio.





